

---

**INVITACIÓN AD-018-2024 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA**

---

Desde AREA DE ADQUISICIONES <imlem.adquisicion@edomex.gob.mx>

Fecha Lun 23/12/2024 21:57

Para contacto@gdseguridad.com.mx <contacto@gdseguridad.com.mx>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

INVITACIÓN AD-018-2024 GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A DE C.V..docx; PROPUESTA ECONÓMICA ÚNICO MONTO NUEVO.xlsm;

**PARA: "GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V."**  
**EN ATENCION: ELEAZAR BRIAN CASTILLO MARTINEZ.**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, en cumplimiento de lo establecido en el POBALIN 068 y 68-BIS de las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, con fundamento en el artículo 43 y 48 fracción I, 65 y 68 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 91 y 122 de su reglamento, se le hace la atenta invitación a participar con su propuesta, en la presente Adjudicación Directa.

**BASES:**

**FAVOR DE ACUSAR DE RECIBIDO**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. DE REQ.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GIRO ADQUISITIVO	FECHA		
327	No IMIEM-AD-018-2024	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA	23	DICIEMBRE	2024

OFERENTE DENOMINADO:	SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A DE C.V.
EN ATENCIÓN A:	ARTURO MERCADO VIRGEN

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, en cumplimiento de lo establecido en el POBALIN 068 y 68-BIS de las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, con fundamento en el artículo 43 y 48 fracción I, 65 y 68 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 91 y 122 de su reglamento, se le hace la atenta invitación a participar con su propuesta, en la presente Adjudicación Directa.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 24 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas por lo cual el representante legal deberá registrarse con media hora de anticipación al acto, para poder participar en el presente proceso adquisitivo en las oficinas del IMIEM; sito en Paseo Colón S/N, Col. Villa Hoger, código postal 50170, Toluca, México. El evento será presencial, conforme a las siguientes:

BASES

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- 1.1. Presentar su propuesta técnica-económica en sobre cerrado y dirigida al Instituto Materno Infantil del Estado de México, Departamento de Recursos Materiales indicando el número del proceso adquisitivo.
- 1.2. La propuesta deberá presentarse en hojas membretadas de la empresa, firmada por el Representante Legal, foliada cada una de las hojas (CON NUMEROS CONSECUTIVOS), sujeta con carpeta de argollas y separadores para cada uno de los puntos que se indican, para presentar su propuesta de acuerdo al orden de la invitación.
- 1.3. En la propuesta económica, en las columnas del precio unitario y total por partida no incluir el IVA, así mismo desglosarlo en la suma total de las partidas con número y letra y manifestar la leyenda que estos precios incluyen el I.V.A. o en caso contrario que los precios son exentos de I.V.A. (APEGARSE AL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA QUE SE ENVÍA JUNTO A LA PRESENTE INVITACIÓN).
- 1.4. La descripción amplia de los bienes ofertados, tomando como base el ANEXO UNO, y demás características complementarias que el oferente desee ampliar, para una mejor identificación de lo ofertado; respetando el número de partidas.
- 1.5. Carta compromiso en la que el proveedor presenta medio magnético USB con las siguientes características:
  - Deberá presentarse dentro del sobre la propuesta técnica-económica en la que contendrá la descripción amplia de los bienes y/o servicios ofertados.
  - Documentos del ANEXO DOS, escaneados de manera individual en formato PDF.
  - El medio magnético USB NO deberá encontrarse en mal estado (sucio o deteriorado de preferencia uso exclusivo para guardar la información de la presente Adjudicación, de lo contrario no se aceptará hasta que la entregue con la debida formalidad).
  - El oferente deberá anexar la Propuesta TECNICA-ECONOMICA en WORD Y EXCEL, tipo de letra Arial, número 8, tomando como base el ANEXO UNO de las presentes bases; respetando el total de las partidas e indicando lo que oferta.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

## 2.- DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LA EMPRESA

### 2.1 LEGAL-JURÍDICO

2.1.1 Incluir los documentos del ANEXO DOS, (DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL, LOS CUALES TENDRAN QUE IR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA Y COPIAS SIMPLAS PARA SU COTEJO (LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PODRÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O FUERA DEL SOBRE AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD) Y SE DEVOLVERAN AL FINALIZAR EL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN) EN CASO DE NO PRESENTAR DICHS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

2.1.2 El oferente deberá entregar el ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS, el cual deberá elaborarse en términos del ANEXO TRES, sin suprimir, ni modificar ningún párrafo del mismo; ya que de lo contrario será motivo de descalificación, para el caso de que algún párrafo no sea procedente deberán de manifestar la leyenda "no aplica" y anexar a éste la original y/o copia certificada y copia de la identificación oficial con fotografía vigente del representante legal y si existe un apoderado especial, se deberá entregar también original y/o copia certificada y copia para cotejo de su identificación oficial vigente, (se aceptarán como identificaciones oficiales los siguientes: Pasaporte, Credencial de Elector, Cedula Profesional o Cartilla del servicio Militar Nacional.

2.1.3 El oferente deberá entregar un ESCRITO en el que señale de manera textual lo siguiente: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que consigna el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

2.1.4 El oferente deberá entregar un ESCRITO en el que señale de manera textual lo siguiente: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que consigna el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

2.1.5 El oferente deberá presentar Carta en la cual el Representante Legal manifiesta no tener relación personal de parentesco hasta de segundo grado o de negocios con servidores públicos que intervienen en los procedimientos de Contrataciones Públicas.

2.1.6 Entregar Carta en papel membretado, bajo protesta de aceptación en la que el oferente manifieste que, en caso de resultar adjudicado, no solicitará prórroga alguna para entrega de los bienes y/o servicios, así como el compromiso de suscribir el contrato respectivo dentro de los 10 días hábiles posteriores contados a partir del fallo de adjudicación.

2.1.7 Carta compromiso que en caso de resultar adjudicado el proveedor se compromete a apegarse al formato del ANEXO NÚMERO CUATRO para la PRESENTACIÓN DE LAS FIANZAS solicitadas.

### 2.2 TÉCNICO ADMINISTRATIVO

2.2.1 El oferente deberá presentar Carta Compromiso en donde manifieste que el lugar de entrega será:

NO. REQ.	LUGAR DE ENTREGA
327	O.C., O.I.C. Y C.E.O.- PASEO COLÓN COLONIA VILLA HOGAR, CP. 50170, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. HPN.- PASEO COLÓN S/N CASI ESQ. PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170 TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. HGO.-PUERTA DE PALOS ESQ. PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170 TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. ALMACÉN GENERAL - VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CARRETERA TOLUCA ZINACANTEPEC, KM 4.5, ZINACANTEPEC, C.P. 51355 ESTADO DE MÉXICO.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

2.2.2 El oferente deberá presentar: Carta Compromiso manifestando que el periodo de entrega será:

NO. REQ.	PERIODO DE SERVICIO
327	DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA USUARIA.

2.2.3 El oferente deberá presentar Carta Compromiso; en la que acepta que los bienes y/o servicios, tienen una vigencia de precios y condiciones fijas: durante el plazo que comprenda la contratación y hasta 30 días hábiles después de concluida la vigencia del contrato y no solicitara incrementos a los precios ofertados en su propuesta económica.

2.2.4 El oferente deberá presentar una Carta Compromiso; donde manifieste que la calidad de los bienes o servicios ofertados cumple con las especificaciones y calidad requerida por el instituto y con el compromiso de cambiar en su totalidad los bienes en caso de defectos de fabricación, deficiencias y/o vicios ocultos.

2.2.5 El oferente deberá presentar Carta Compromiso en la que acepta las condiciones de pago; serán, dentro de los 45 días hábiles posteriores a la presentación de la factura; ante la ventanilla única del Departamento de Tesorería del Instituto Materno Infantil Del Estado De México; ubicado en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado de México, los días martes en un horario de 09:00 a 14:00 horas, la cual amparará el cumplimiento al contrato, en las condiciones técnicas de calidad ofertadas y requeridas por el Instituto Materno Infantil del Estado De México.

El plazo de los 45 días iniciara hasta que la documentación no presente inconsistencias, en caso de presentar inconsistencias el plazo iniciara una vez reingresada la factura con las correcciones realizadas.

2.2.6 Los oferentes deberán incluir en la oferta técnica UNA CARTA COMPROMISO en la que acepta que el personal del Instituto Materno Infantil del Estado de México podrá inspeccionar en cualquier momento los bienes o servicios, a fin de verificar y de conformidad con las especificaciones requeridas y condiciones del contrato correspondiente.

2.2.7 Los oferentes deberán entregar un ESCRITO DE CAPACIDAD DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, en el que señale, de manera textual lo siguiente: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con la capacidad instalada y la experiencia en SERVICIO DE VIGILANCIA, con eficiencia y oportunidad para el instituto Materno Infantil del Estado de México, en los plazos establecidos; así como para atender, en iguales condiciones, el SERVICIO DE VIGILANCIA, adicional que le sea requerido por el IMIEM.

2.2.8 Los oferentes deberán PRESENTAR ESCRITO en donde manifieste que el personal que realice el SERVICIO DE VIGILANCIA deberá presentarse con identificación (Gafete con fotografía), de la empresa adjudicada, ante el área usuaria.

2.2.9 Los oferentes deberá PRESENTAR ESCRITO en el que manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete a proporcionar al personal que asignará para la prestación del SERVICIO DE VIGILANCIA el EQUIPO DE TRABAJO y el EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL derivado de la nueva normalidad ocasionada por la contingencia sanitaria COVID-19, de acuerdo al ANEXO UNO de cada Unidad Médica y Administrativa de las presentes bases, con la finalidad de cumplir eficientemente las actividades relativas al Servicio de Vigilancia

2.2.10 Carta compromiso donde el oferente participante se compromete que en caso de resultar adjudicado y que su personal tenga inasistencias, la empresa será responsable de cubrir en un lapso de 2 horas como máximo a partir de la entrada al turno para cubrir los servicios requeridos.

2.2.11 Los oferentes deberán presentar copia del ACTA DE VISITA debidamente sellada y firmada en que se acredite la visita a las áreas donde será proporcionado el servicio; dicha visita se deberá realizar el día 24 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas, presentándose en el Departamento de Servicios Generales del IMIEM, ubicado en PASEO COLÓN COLONIA VILLA HOGAR, CP. 50170, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO donde se realizará el recorrido a las diferentes áreas O.C., O.I.C. Y C.E.O. ubicado en PASEO COLÓN COLONIA VILLA HOGAR, CP. 50170, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, HPN, ubicado en PASEO COLÓN S/N CASI ESQ. PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170 TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, HGO. ubicadas en PUERTA DE PALOS ESQ. PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170 TOLUCA ESTADO DE MÉXICO y ALMACÉN GENERAL, ubicado en VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CARRETERA TOLUCA ZINACANTEPEC, KM 4.5, ZINACANTEPEC, C.P. 51355





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

## ESTADO DE MÉXICO.

2.2.12 CARTA bajo protesta de decir verdad en la cual el oferente participante manifieste el número de requisición(es), partidas y/o servicios que oferta según corresponda en su propuesta Técnica-Económica, así como manifestar el importe total neto de la propuesta con número y letra.

### 3.- TRAMITACIÓN DE FACTURAS

3.1. Las facturas de los bienes se presentarán en original y tres copias, en papel membretado del prestador, con los requisitos fiscales vigentes de conformidad con el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

3.2. Las facturas deberán consignar la descripción detallada de los bienes suministrados, clave, unidad de medida, cantidad, marca, los precios unitarios y totales de cada concepto, el desglose del IVA, nombre y número de contrato al que corresponde, así como el importe total con número y letra; debiendo contar con la fecha, nombre y firma del servidor público responsable de la recepción de los bienes, así como el sello de la unidad medico administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

3.3. Emitirse a nombre del Instituto Materno Infantil Del Estado De México, con R.F.C. IMI0112131B4, con domicilio fiscal en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado De México y serán entregadas en un plazo no mayor a tres días hábiles siguientes al último día del mes inmediato anterior de forma directa a la unidad medico administrativa solicitante, para el sello correspondiente de cada unidad medico administrativa.

3.4. Para poder realizar el trámite de pago de facturas emitidas de manera electrónica mediante, la modalidad de comprobante fiscal digital por internet (CFDI), deberá enviar previamente al correo [imiem.factura@edomex.gob.mx](mailto:imiem.factura@edomex.gob.mx) los archivos de facturación electrónica con extensión .XML y al momento de la revisión de las facturas ante la ventanilla única del departamento de tesorería del IMIEM, en caso de incumplir con este requisito, no se realizará el pago correspondiente del bien o servicio.

3.5. El proveedor deberá ingresar en la ventanilla única del Departamento de Tesorería del IMIEM sito en Paseo Colón S/N, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado De México; soporte documental de la factura en cuatro tantos (sellos y firmas originales de la unidad medico administrativa), validación del SAT (Impresión directa del archivo y 2 copias), 1 copia de entrada al almacén y 2 copias del contrato. 2 copias de fianzas y/o nota de crédito en su caso, original y dos copias de la hoja de codificación otorgada por la Unidad Medico Administrativa correspondiente, debidamente requisitada, los martes en un horario de 9:00 am a 14:00pm, para su revisión y trámite de pago.

3.6. Una vez recibida la factura, en caso de que cumpla con todos los requisitos antes mencionados se emite contra recibo, caso contrario se devuelve la documentación sin generar contra recibo en caso de devolución el proveedor contara con 3 días hábiles para reingresar documentación completa.

El pago se realizará vía transferencia electrónica de acuerdo con la programación. No se aplicarán intereses, no se otorgarán anticipos, ni tampoco se emitirán pagares.

### 4.- GARANTIAS

#### 4.1 CUMPLIMIENTO

##### FORMALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN.

4.1.1. Presentarla dentro del plazo de 10 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, salvo que los bienes y/o servicios se suministren antes de la suscripción del contrato y el monto del contrato no exceda de dos mil veces el salario mínimo vigente en el Estado de México.

4.1.2. Enviar la fianza previamente al correo [imiem.adquisicion@edomex.gob.mx](mailto:imiem.adquisicion@edomex.gob.mx) con copia a [imiem.rmateriales.tere@gmail.com](mailto:imiem.rmateriales.tere@gmail.com) para su visto bueno o corrección y posteriormente presentarla ante el Departamento de Recursos Materiales del IMIEM, sito en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 15:00 horas, mediante oficio dirigido al Jefe del Departamento



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

de Recursos Materiales indicando el tipo de garantía que entrega, monto afianzado, número de proceso adquisitivo y firmado por el Representante Legal de la empresa.

4.1.3. Calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato (antes de IVA).

4.1.4. La garantía se otorgará a través de fianza, cheque certificado, de caja a nombre del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y emitirse con las afianzadoras autorizadas; el número de fianza global deberá coincidir con el número que aparezca en el ANEXO CINCO de las afianzadoras autorizadas (según afianzadora elegida por el proveedor) en el rubro de prestadores de servicios.

4.1.5. La fecha de elaboración de la fianza deberá coincidir con la fecha en la que se firma el contrato.

4.1.6. La vigencia deberá ser un año calendario, dicha vigencia deberá iniciar a partir de la fecha en la que se firma el contrato y con la leyenda hasta la total extinción de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor o prestador del servicio.

4.1.7. Cumplidas las obligaciones garantizadas, el proveedor o prestador del servicio deberá solicitar a la Contratante mediante oficio dirigido al Jefe del Departamento de Recursos Materiales en el IMIEM, la devolución del documento mediante el que garantizó dichas obligaciones, ya que de lo contrario el Instituto Materno Infantil del Estado de México, no se hará responsable de los valores que no sean retirados como consecuencia de los contratos respectivos.

## 4.2 VICIOS OCULTOS

4.2.1 **NO APLICA.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 130 fracción IV de su Reglamento.

## 5.- FORMALIDADES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

5.1 El participante ganador deberá suscribir el contrato respectivo dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación. De acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Podrá comunicarse a la Unidad Jurídica y Consultiva del IMIEM para dar seguimiento al número telefónico (722) 2.80.92.11 ext. 99021.

## 6.- SANCIONES:

6.1. El atraso por parte del "proveedor" en las fechas convenidas para la entrega del bien y/o servicio, objeto del presente contrato, será sancionado con una pena convencional del 1% por cada día de desfase, sin rebasar el 10% calculado sobre el total de la factura antes de I.V.A.

6.2. Serán sancionados, con multa equivalente a la cantidad de treinta a tres mil veces el salario mínimo general vigente en la capital del Estado a la fecha de la infracción, de acuerdo con el Artículo 167 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, cuando:

- Incumpla con cualquiera de las obligaciones que se deriven del contrato; o
- Incumpla de cualquier forma con las disposiciones contenidas en la ley de la materia,
- Incumplimiento en el horario de la entrega de los bienes ofertados,
- Incumpla en la entrega de las garantías de cumplimiento y de vicios ocultos.

Adicionalmente el "proveedor" estará obligado a pagar los daños ocasionados al Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Lo anterior sin perjuicio de poder decretar la suspensión del "proveedor" hasta doce meses, del catálogo interno de proveedores de la Administración Pública Estatal y se incluirá en el Boletín de empresas contratistas y/o proveedores objetados en el Estado de México; emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
Departamento de Recursos Materiales

6.3. El proveedor que después de haber sido adjudicado, no suscriba el contrato relativo u omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato en el plazo y términos indicados en las bases, se hará acreedor a las sanciones correspondientes.

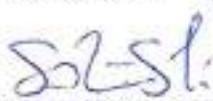
6.4. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato cuando el prestador incumpla con alguna de las condiciones establecidas y acordadas en el mismo, con la calidad, y/o con el atraso en la entrega de los bienes o servicios; de acuerdo con los plazos establecidos la cual será aplicada conforme al procedimiento establecido por el Gobierno del Estado de México.

7.- La adjudicación se efectuará POR REQUISICIÓN al oferente que cumpla y satisfaga con las especificaciones técnicas y económicas requeridas y sea lo más conveniente en calidad y precio para el Instituto Materno Infantil del Estado de México.

NOTA: Para alguna aclaración favor de comunicarse a los tels. (conmutador 280-9211, 280-92-13 ext. 99701)

Le agradecemos observar estos lineamientos en la elaboración de su propuesta técnica-económica, la presente solicitud de invitación se emite el día 23 de diciembre del 2024 en la ciudad de Toluca, Estado de México.

ATENTAMENTE



M.A.D. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN,  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE

Elaboró: MTDV.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
Departamento de Recursos Materiales

ANEXO UNO  
REQUISICIÓN 327  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

No. DE RENGLON	CLAVE DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	DÍAS
1	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 6 GUARDIAS DE 24 HORAS x 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO DIVIDIDOS EN DOS TURNOS). 253 DÍAS DE 365 DÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN OFICINAS CENTRALES Y ALMACEN GENERAL DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	6	253
2	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 1 GUARDIA DE 12 HORAS x 12 HORAS) 78 DÍAS DE 261 DÍAS DE LUNES A VIERNES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	1	78
3	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 1 GUARDIA DE 12 HORAS x 12 HORAS) 191 DÍAS DE 261 DÍAS DE LUNES A VIERNES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	1	191
4	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 30 GUARDIAS DE 24 HORAS x 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO DIVIDIDOS EN DOS TURNOS) 281 DÍAS DE 365 DÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	30	281
5	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 22 GUARDIAS DE 24 HORAS x 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO DIVIDIDOS EN DOS TURNOS) 257 DÍAS DE 365 DÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	22	257
<b>CONSIDERACIONES</b>					
EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGO (GUARDIAS DE 24x24) COMPRENDE DE 365 DÍAS AL AÑO.					
EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LUNES A VIERNES (GUARDIAS DE 12x12) COMPRENDE DE 261 DÍAS AL AÑO.					



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

**HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**

LUGAR	GUARDIAS
HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, PASEO TOLLOCAN ESQUINA PUERTO DE PALOS, COLONIA ISIDRO FABELA, TOLUCA ESTADO DE MEXICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>22 GUARDIAS DE SEGURIDAD DE 24 X 24 HORAS X DIA.</li> </ul>

**OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS ADICIONALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO:**  
 TODOS LOS PRODUCTOS DE CONSUMO, SUMINISTROS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO SERAN PROPORCIONADOS POR EL CUERPO DE VIGILANCIA:

- PAPELERIA
- LIBROS FLORETE PARA BITACORAS
- LINTERNAS SORDAS
- BATERIAS PARA LINTERNAS
- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL DE 7 CANALES DE FRECUENCIA, ETC.

**CARACTERISTICAS CON LAS QUE DEBERA CONTAR EL GUARDIA DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA ADJUDICADA**

PERFIL DEL GUARDIA	REQUISITOS DEL GUARDIA	EQUIPO QUE DEBERÁ DE PORTAR EL GUARDIA	REQUISITOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DINAMISMO Y CAPACIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE.</li> <li>• SENTIDO HUMANO Y BUEN TRATO CON LOS USUARIOS</li> <li>• DE PREFERENCIA CASADO</li> <li>• NO TENER ANTECEDENTES PENALES, NI DE AGITACIÓN EN EMPLEOS ANTERIORES.</li> <li>• SÓLIDOS PRINCIPIOS MORALES.</li> <li>• GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD</li> <li>• INICIATIVA Y ENTUSIASMO</li> <li>• CAPACIDAD ACEPTABLE DE HABILIDAD ORAL Y ESCRITA.</li> <li>• BUEN CRITERIO</li> <li>• ENERGÍA Y FIRMEZA EN LA TOMA DE DECISIONES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTATURA: 1.70 MTS. MÍNIMO EN HOMBRES Y 1.65 EN MUJERES</li> <li>• EDAD: 18 A 45 AÑOS</li> <li>• ESCOLARIDAD: SECUNDARIA TERMINADA</li> <li>• EXPERIENCIA MÍNIMA DOS AÑOS EN ASPECTOS DE VIGILANCIA, TAL COMO UNIDADES MÉDICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL.</li> <li>• ACREDITACIÓN DE LOS EXÁMENES PSICOLÓGICOS Y PSICOMÉTRICOS Y DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA CORPORACIÓN</li> <li>• CAPACITACIÓN CONSTANTE DE BUEN TRATO, PROTECCIÓN CIVIL, EVALUACIÓN DE INMUEBLES (CONSTANCIA DE LAS CAPACITACIONES DE CADA UNO DE LOS GUARDIAS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EQUIPO DE SEGURIDAD QUE CONTENGA: FORNITURA, PR-24 Ó TOLETE, GAS PIMIENTA, LÁMPARA TÁCTICA RECARGABLE, RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL DE 7 CANALES DE FRECUENCIA Y CELULAR FUNCIONANDO A TODOS LOS GUARDIAS DE 24 X 24 HORAS</li> <li>• PROPORCIONARA RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL DE 7 CANALES DE FRECUENCIA AL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES.</li> <li>• TODO GUARDIA ASIGNADO QUE SE ENCUENTREN EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO, VESTUARIO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA BORDADO: 1 CHAMARRA, 2 CAMISAS DE MANGA LARGA COLOR BLANCO, 2 PANTALONES DE VESTIR COLOR NEGRO, 1 PAR DE ZAPATOS DE CHAROL NEGRO, UN KEPL 2 CORDONES DE MANDO, 2 CORBATAS, UN GAFETE CON FOTOGRAFIA DEL ELEMENTO, DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL OFERENTE DEBERÁ DE POSEER LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA ATENDER EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS ASÍ COMO ESTAR REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</li> <li>• EL OFERENTE DEBERÁ DE SER UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA OBJETO DE LA PRESENTE.</li> <li>• EL OFERENTE DEBERÁ DE TENER EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE UN AÑO, EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESPECIALIDADES DE TERCER NIVEL DEL SECTOR SALUD Y ACREDITARLO CON LA PRESENTACIÓN DE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS QUE LO AVALEN, ASÍ COMO LOS TELEFONOS Y NOMBRES DE LOS ENCARGADOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN ESAS INSTITUCIONES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DERIVADO DE LA NUEVA NORMALIDAD, OCASIONADA POR LA PANDEMIA SANITARIA COVID-19 AL RESPECTO SE LE SOLICITA A LA EMPRESA ADJUDICADA PROPORCIONAR A TODA SU PLANTILLA EN TURNO CONTAR CON:</li> <li>• CUBRE BOCAS "TRICAPA" 2 CAJAS MENSUALES DE 50 PIEZAS C/U.</li> </ul>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
 Instituto Materno Infantil del Estado de México  
 Subdirección de Administración  
 Departamento de Recursos Materiales

<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO TATUAJES</li> <li>• NO ARETES</li> <li>• PROPORCIÓN PESO ESTATURA.</li> </ul>				
---	--	--	--	--

HOSPITAL PARA EL NIÑO

CANTIDAD DE GUARDIAS	LUGAR	HORARIO
30 GUARDIAS	HOSPITAL PARA EL NIÑO PASEO COLON S/N CASI ESQ. PASEO TOLLOCAN, COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA ESTADO DE MEXICO	24 X24

SE SOLICITA QUE EN CADA ACCESO Y PISO LOS GUARDIAS CUENTEN CON UN RADIO DE INTERCOMUNICACION TIPO STEREN O SIMILAR DE POR LO MENOS CINCO CANALES, ASI MISMO DEBERAN PROPORCIONAR RADIO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, CON LA FINALIDAD DE MANTENER COMUNICACION INTERNA DENTRO DEL HOSPITAL. EL PRESTADOR DEBERA PRESENTAR UN PLAN DE EMERGENCIAS (SISMOS, INCENDIOS, ROBOS, ETC.), SU PERSONAL DEBERA TENER CONOCIMIENTO DEL PLAN Y ESTAR CAPACITADO. CAPACITACION DE TRATO DIGNO CADA 3 MESES. DEBERA CONTAR CON 15 GUARDIAS DE 24 X24 EN CADA TURNO INCLUYENDO AL SUPERVISOR, CON UN HORARIO DE ENTRADA A LAS 8:00 AM Y UN HORARIO DE SALIDA A LAS 8:00 AM DEL DIA SIGUIENTE. ASI MISMO EL PRESENTE PRESUPUESTO PUEDE AUMENTAR O DISMINUIR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ESTE NOSOCOMIO.

PERFIL DEL GUARDIA	REQUISITOS DEL GUARDIA	UNIFORME QUE DEBERA DE PORTAR EL GUARDIA	EQUIPO QUE DEBERA PORTAR EL GUARDIA	REQUISITOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DINAMISMO Y CAPACIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE.</li> <li>• SENTIDO HUMANO Y BUEN TRATO CON LOS USUARIOS</li> <li>• NO TENER ANTECEDENTES PENALES, NI DE AGITACION EN EMPLEOS ANTERIORES.</li> <li>• PRINCIPIOS MORALES.</li> <li>• GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD</li> <li>• INICIATIVA Y ENTUSIASMO</li> <li>• CAPACIDAD ACEPTABLE DE HABILIDAD ORAL Y ESCRITA.</li> <li>• ENERGIA Y FIRMEZA EN LA TOMA DE DECISIONES.</li> <li>• PROPORCIÓN PESO-ESTATURA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTATURA: 1.65 MTS MINIMO EN HOMBRRES Y 1.60 EN MUJERES</li> <li>• EDAD: 20 A 45 AÑOS</li> <li>• ESCOLARIDAD: SECUNDARIA TERMINADA</li> <li>• EXPERIENCIA MINIMA: DOS AÑOS EN ASPECTOS DE VIGILANCIA, TAL COMO UNIDADES MEDICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL.</li> <li>• ACREDITACION DE LOS EXAMENES PSICOLOGICOS Y PSICOMETRICOS Y DE CAPACITACION IMPARTIDOS POR LA CORPORACION</li> <li>• CAPACITACION CONSTANTE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTAR CON 2 UNIFORMES CADA SEIS MESES.</li> <li>• UNA CHAMARRA DESMONTABLE COLOR NEGRO.</li> <li>• PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NEGRO.</li> <li>• CAMISOLA COLOR BLANCA CON HOMBRERAS.</li> <li>• INSIGNIAS Y DISTINTIVOS PROPIOS DE LA CORPORACION.</li> <li>• BOTAS COLOR NEGRO TIPO INDUSTRIAL.</li> <li>• UNA MANGA O UN IMPERMEABLE.</li> <li>• UN GAFETE DE IDENTIDAD;</li> <li>• LO ANTERIOR DEBERAN PORTARLO APARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FURNITURA, PORTA PR-24 Y/O TOLETE.</li> <li>• GAS PIMENTA Y LINTERNA CON PILAS.</li> <li>• LO ANTERIOR DEBERAN PORTARLO A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL OFERENTE DEBERA DE POSEER LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TECNICA PARA ATENDER EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS, ASI COMO ESTAR REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.</li> <li>• EL OFERENTE DEBERA DE SER UNA COMPAÑIA ESPECIALIZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA OBJETO DE LA PRESENTE.</li> <li>• EL OFERENTE DEBERA DE TENER EXPERIENCIA LABORAL MINIMA DE DOS AÑOS, DENTRO DEL TERMINO DE LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS, EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESPECIALIDADES DE TERCER NIVEL DEL SECTOR SALUD Y ACREDITARLO CON LA PRESENTACION DE COPIAS SIMPLES</li> </ul>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

				DE LOS CONTRATOS QUE LO AVALEN, ASÍ COMO LOS TELÉFONOS Y NOMBRES DE LOS ENCARGADOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN ESAS INSTITUCIONES
--	--	--	--	---

**CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS**

LUGAR	GUARDIAS	GENERO	DÍAS LABORABLES
CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS	01 GUARDIA POR JORNADA DE 12 HORAS	MASCULINO O FEMENINO	261 DÍAS DE LUNES A VIERNES

**CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE DEBERÁ CONTAR EL GUARDIA DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA ADJUDICADA AL CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS**

PERFIL DE GUARDIA	REQUISITOS DEL GUARDIA	EQUIPO DE TRABAJO QUE DEBERÁ PORTAR EL GUARDIA	REQUISITOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>DINAMISMO Y CAPACIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE</li> <li>SENTIDO HUMANO Y BUEN TRATO CON LOS USUARIOS</li> <li>DE PREFERENCIA CASADO</li> <li>NO TENER ANTECEDENTES PENALES, NI DE AGITACIÓN DE EMPLEADOS ANTERIORES</li> <li>SOLIDOS PRINCIPIOS MORALES</li> <li>GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD</li> <li>INICIATIVA Y ENTUSIASMO</li> <li>CAPACIDAD ACEPTABLE DE HABILIDAD ORAL Y ESCRITA</li> <li>BUEN CRITERIO Y ENERGÍA</li> <li>FIRMEZA EN LA TOMA DE DECISIONES</li> <li>NO TATUAJES</li> <li>NO ARETES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTATURA: 1.70 MTS MÍNIMO EN HOMBRES Y 1.65 EN MUJERES</li> <li>EDAD: 20 A 45 AÑOS</li> <li>ESCOLARIDAD: SECUNDARIA TERMINADA</li> <li>EXPERIENCIA MÍNIMA: DOS AÑOS EN ASPECTOS DE VIGILANCIA, TAL COMO UNIDADES MÉDICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL</li> <li>ACREDITACIÓN DE LOS EXÁMENES PSICOLÓGICOS Y PSICOMÉTRICOS Y DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA CORPORACIÓN</li> <li>CAPACITACIÓN CONSTANTE DE BUEN TRATO, PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES (PRESENTAR CONSTANCIA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EQUIPO DE SEGURIDAD QUE CONTENGA: 1 FORNITURA, PORTA PR24 Y/O TOLETE, GAS PIMIENTA Y LINTERNA O LÁMPARA DE MANO DE LUZ LED CON BATERÍAS RECARGABLES</li> <li>ASÍ COMO EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN, (RADIO DE FRECUENCIA CERRADA Y TELÉFONO CELULAR)</li> <li>TODO GUARDIA ASIGNADO AL SERVICIO QUE SE ENCUENTRE EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO Y VESTUARIO: 2 CHAMARRAS, 2 CAMISAS DE MANGA LARGA, 2 PANTALONES DE VESTIR, 2 PARES DE ZAPATOS DE CHAROL NEGRO, UN KEPI, 2 CORDONES DE MANDO, 2 CORBATAS, UN GAFETE CON</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE POSEER LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA ATENDER EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO ESTAR REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</li> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE SER UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA OBJETO DE LA PRESENTE</li> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE TENER EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE UN AÑO, EN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DERIVADO DE LA NUEVA NORMALIDAD OCASIONADA POR LA PANDEMIA SANITARIA COVID-19 AL RESPECTO SE LE SOLICITA A LA EMPRESA ADJUDICADA, PROPORCIONAR A TODA SU PLANTILLA EN TURNO, CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:</li> <li>-CUBREBOCAS "TRICAPA" 6 PAQUETES C/10 MENSUALMENTE</li> <li>-CARETA FACIAL, 4 PIEZAS MENSUALES</li> <li>DE LA MISMA MANERA SE LE SOLICITA PROPORCIONAR 4 TERMÓMETROS DIGITALES PARA LA TOMA DE TEMPERATURA</li> </ul>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

	DE LAS CAPACITACIONES DE CADA UNO DE LOS GUARDIA)	FOTOGRAFÍA DEL GUARDIA, DURANTE EL LAPSO DE LA DURACIÓN DE CONTRATO QUE ES CON UN PLAZO A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.	UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESPECIALIDADES DE TERCER NIVEL DEL SECTOR SALUD Y ACREDITARLO CON LA PRESENTACIÓN DE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS QUE LO AVALEN	DEL PERSONAL, VISITAS Y PACIENTES EN LAS ZONAS DE ACCESO
--	---	---	--	--

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

PROYECTO (S): 010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS Y 010304020204 "INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS".  
 PRESUPUESTO TOTAL REQUERIDO APROXIMADO: \$40,317.00  
 ASIGNACIÓN TOTAL: \$40,317.00

Lugar	Elementos	Proyecto	Presupuesto total requerido aproximado
Órgano Interno de Control	1 Guardia compartido en oficinas centrales	010304010101	\$22,841.00
		010304020204	\$17,476.00
		Total	\$40,317.00

Observaciones o características adicionales para la contratación del servicio:  
 El costo del guardia se prorateará con los guardias de oficinas centrales; toda vez, que la unidad del órgano interno de control no cuenta con un guardia asignado.  
 Proveedor: realizar la contratación conforme a la modalidad aplicable.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinamismo y capacidad de trabajar intensamente.</li> <li>Sentido humano y buen trato con los usuarios.</li> <li>De preferencia casado.</li> <li>No tener antecedentes penales, ni de agitación en empleos anteriores.</li> <li>Sólidos principios morales.</li> <li>Gran sentido de responsabilidad.</li> <li>Iniciativa y entusiasmo</li> <li>Capacidad aceptable de habilidad oral y escrita.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estatura: 1.65 mts. mínimo en hombres y 1.60 en mujeres.</li> <li>Edad: 20 a 45 años.</li> <li>Escolaridad: secundaria terminada.</li> <li>Experiencia mínima dos años en aspectos de vigilancia; tal como, unidades médicas comercial e industrial.</li> <li>Acreditación de los exámenes psicológicos y psicométricos y de capacitación impartidos por la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En unidades hospitalarias dos uniformes que identifiquen a la corporación, una chamarra, una manga, un par de botas tipo industrial y un gafete durante el lapso de la duración del contrato que es con plazo a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Equipo de seguridad que contenga: cinturón, porta pr24 y /o tolete, gas pimienta y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El oferente deberá de poseer la capacidad legal, administrativa, financiera y técnica para atender el servicio en las condiciones solicitadas; así como, estar registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público.</li> <li>El oferente deberá de ser una compañía especializada para prestar el servicio de vigilancia objeto de la presente.</li> <li>El oferente deberá de tener experiencia laboral mínima de dos años, dentro del término de los últimos cuatro años, en</li> </ul>	Oficinas Centrales, Paseo Colon s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles Col. Villa Hogar, Toluca Estado de México.
---	---	---	--	---



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
Departamento de Recursos Materiales

<ul style="list-style-type: none"> <li>Buen criterio</li> <li>Energía y firmeza en la toma de decisiones.</li> <li>No tatuajes.</li> <li>no aretes.</li> <li>proporción, peso y estatura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>corporación.</li> <li>Capacitación constante.</li> </ul>	<p>linterna con pilas y funcionando en los guardias de 24 x 24.</p>	<p>unidades hospitalarias de especialidades de tercer nivel del sector salud y acreditarlo con la presentación de copias simples de los contratos que lo avalen; así como, los teléfonos y nombres de los encargados del servicio de vigilancia en esas instituciones.</p>
--	---	---	--

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

PERFIL DEL GUARDIA	REQUISITOS DEL GUARDIA	EQUIPO DE TRABAJO QUE DEBERÁ PORTAR EL GUARDIA	REQUISITOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
<p>DINAMISMO Y CAPACIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE.</p> <p>SENTIDO HUMANO Y BUEN TRATO CON LOS USUARIOS</p> <p>DE PREFERENCIA CASADO NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI DE AGITACIÓN EN EMPLEOS ANTERIORES.</p> <p>SÓLIDOS PRINCIPIOS MORALES.</p> <p>GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD</p> <p>INICIATIVA Y ENTUSIASMO</p> <p>CAPACIDAD DE HABILIDAD ORAL Y ESCRITA.</p> <p>BUEN CRITERIO</p> <p>ENERGÍA Y FIRMEZA EN LA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>NO ARETES</p>	<p>EDAD: 20 A 45 AÑOS</p> <p>ESCOLARIDAD: SECUNDARIA TERMINADA</p> <p>EXPERIENCIA MÍNIMA DOS AÑOS EN ASPECTOS DE VIGILANCIA, TAL COMO UNIDADES MÉDICAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES.</p> <p>ACREDITACIÓN DE LOS EXÁMENES PSICOLÓGICOS Y PSICOMÉTRICOS Y DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA CORPORACIÓN CAPACITACIÓN CONSTANTE DE BUEN TRATO, PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES (PRESENTAR CONSTANCIA DE LAS CAPACITACIONES DE CADA UNO DE LOS GUARDIAS).</p>	<p>EQUIPO DE SEGURIDAD QUE CONTENGA: 1 FORNITURA, PORTA PR24 Y /O TOLETE.</p> <p>EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN. (RADIO DE FRECUENCIA CERRADA DE 7 CANALES)</p> <p>TODO EL PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO QUE SE ENCUENTREN EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO Y VESTUARIO: 1 CHAMARRA, 1 CAMISA DE MANGA LARGA, 1 PANTALÓN DE VESTIR, 1 PAR DE ZAPATOS UN GAFETE CON FOTOGRAFIA DEL GUARDIA; POR TODO EL PERIODO DEL CONTRATO QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p>	<p>EL OFERENTE DEBERÁ DE POSEER LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TECNICA PARA ATENDER EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES, ASÍ COMO ESTAR REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p> <p>EL OFERENTE DEBERÁ DE SER UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA OBJETO DE LA PRESENTE.</p> <p>EL OFERENTE DEBERÁ DE TENER EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE UN AÑO, EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESPECIALIDADES DE TERCER NIVEL DEL SECTOR SALUD Y ACREDITARLO CON LA PRESENTACIÓN DE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS QUE LO AVALEN.</p>	<p>DERIVADO DE LA NUEVA NORMALIDAD, OCASIONADA POR LA PANDEMIA SANITARIA COVID-19 AL RESPECTO SE LE SOLICITA A LA EMPRESA ADJUDICADA PROPORCIONAR A TODA SU PLANTILLA EN TURNO CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:</p> <p>CUBREBOCAS "TRICAPA" 6 PAG. C/10 PZS MENSUAL.</p> <p>CARETA FACIAL 6 PZS MENSUALES</p> <p>3 TERMOMETROS DIGITALES</p>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
Departamento de Recursos Materiales

LUGAR	GUARDIA	PROYECTO
OFICINAS CENTRALES	- 04 GUARDIAS DE SEGURIDAD 24X24 HRS. - 04 RADIOS DE INTERCOMUNICACIÓN	020302020101
ALMACÉN GENERAL	- 02 GUARDIAS DE SEGURIDAD 24X24 HRS. - 02 RADIOS DE INTERCOMUNICACIÓN	020302020101

- La empresa adjudicada proporcionará a su plantilla en turno el equipo de trabajo (radio de intercomunicación), en cada unidad médico-administrativa según anexos presentados.
- El Departamento de Servicios Generales de Oficinas Centrales realizará supervisiones periódicas a efecto de vigilar la prestación de servicio.
- Derivado de la nueva normalidad, ocasionada por la contingencia sanitaria covid-19, al respecto se le solicita a la empresa adjudicada proporcionar a toda su plantilla en turno contar con el equipo de protección personal como se describe en el anexo de cada Unidad Médico-Administrativas.
- Los oferentes deberán presentar carta de visita a las distintas Unidades Médico-Administrativas pertenecientes al I.M.I.E.M., dicha carta deberá ser firmada por el Jefe de Servicios Generales a nivel central.
- La empresa adjudicada deberá presentar un contrato de prestación de servicio a alguna institución pública que brinde el servicio de salud.
- Todos los productos de consumo, suministros, papelería y equipos requeridos para la prestación del servicio de vigilancia serán proporcionados por el cuerpo de vigilancia (plumas, lápices, colores, libros florete para bitácoras, etc.).



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

ANEXO DOS

DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES, COPIA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO (LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PODRÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O FUERA DEL SOBRE AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD).

PERSONAS MORALES

1. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y SUS MODIFICACIONES.
2. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO (SOLO EN CASO DE QUE SU ACTA CONSTITUTIVA NO CUENTE CON EL SELLO DE REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO).
3. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
5. IDENTIFICACIÓN DE CARÁCTER OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGÚN CORRESPONDA., SE ACEPTA COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL: PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL Ó CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
6. CURRÍCULUM GENERAL DE LA EMPRESA, ACTUALIZADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
7. ADICIONALMENTE LAS EMPRESAS INTERESADAS PODRÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE. (OPCIONAL).
8. DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, DEBIDAMENTE ENTERADA ANTE EL SAT O INSTITUCIÓN BANCARIA O ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL, DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO.
9. PRESENTAR FORMATO 32-D REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCAL POSITIVA CON UNA FECHA DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
10. COPIA DEL AVISO DE ALTA AL PADRÓN COMO CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL. LAS EMPRESAS CON DOMICILIO FISCAL FUERA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA DEBERÁN PRESENTAR CARTA COMPROMISO PARA QUE EN CASO DE QUE REALICEN PAGOS POR CONCEPTO DE SUELDOS, SALARIOS Y SUS COLATERALES DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DARÁN DE ALTA EN EL PADRÓN ESTATAL Y CUMPLIRÁN CON EL IMPUESTO DE QUE SE TRATA.

PERSONAS FÍSICAS

- 1.-COPIA SIMPLE DE ACTA DE NACIMIENTO.
2. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
3. IDENTIFICACIÓN DE CARÁCTER OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGÚN CORRESPONDA., SE ACEPTA COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL: PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL Ó CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
- 4.- CURRÍCULUM GENERAL DE LA PERSONA FÍSICA, ACTUALIZADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
5. PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE VIGENTE (OPCIONAL); EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
- 6.- DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, DEBIDAMENTE ENTERADA ANTE EL SAT O INSTITUCIÓN BANCARIA O ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL, DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO.
7. PRESENTAR FORMATO 32-D REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCAL POSITIVA CON UNA FECHA DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

ANEXO TRES

ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS  
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca, de Lerdo, México, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

PRESENTE

En relación con la Adjudicación Directa Número \_\_\_\_\_, referente al giro de \_\_\_\_\_, el suscrito \_\_\_\_\_ (1), en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que conoce la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como las disposiciones administrativas que norman la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Que oportunamente se recogieron las bases de la presente Adjudicación Directa, así como los demás documentos relacionados con éstas, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$ \_\_\_\_\_.

Que su representada ha cubierto sus obligaciones fiscales derivadas de su actividad comercial y se encuentra al corriente del pago de sus impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que alude el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dentro de los que destaca, el incumplimiento de la adjudicación contraída con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal.

Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representa no tiene participación servidores públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial; así como de los municipios de la entidad.

Que por este mismo medio otorga a favor del C. \_\_\_\_\_ (2) un poder especial para que en su nombre y representación, entregue y reciba documentos; comparezca a los actos, de presentación y apertura de ofertas y de fallo de adjudicación, exponiendo lo que a los intereses de la empresa convenga; y suscriba las actas correspondientes. Todo ello limitado a la Adjudicación Directa de referencia.

Que acepta expresamente que, la falta de veracidad de la información anotada y presentada, será motivo suficiente de descalificación o de rescisión de los contratos que, en la especie, haya celebrado su representada; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
ACREDITADO DE LA EMPRESA (LEGAL)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

1. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, QUIEN DEBERA SUSCRIBIR LA PROPUESTA
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE ESPECIAL



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
 Instituto Materno Infantil del Estado de México  
 Subdirección de Administración  
 Departamento de Recursos Materiales

ANEXO CUATRO FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN			
DOCUMENTO DE INCLUSIÓN DATOS GENERALES			
BENEFICIARIO:			
FIADO:			
DOMICILIO DEL FIADO		FECHA:	
FIANZA GLOBAL No.	NO. DE INCLUSIÓN	NO. DE CONTRATO	
RELATIVO A			
Por el presente documento de inclusión _____ garantiza los siguientes conceptos por nuestro fiado, hasta por un monto individual expresado en cada una de las aperturas que a continuación se detalla, y en proporción al incumplimiento acreditable:			
CONCEPTO	MONTO AFIANZADO \$ (CON LETRA M.N.)	VIGENCIA	
1. Sostentamiento de la oferta			
2. Anticipo e intereses o carga financiera			
3. Cumplimiento			
4. Buena calidad			
5. Pena convencional			
6. Ecología para empresas			
7. Fiscales			
8. Penal			
Defectos o vicios ocultos			
El solicitante (Fiado) y sus obligados declaran que conocen los términos y condiciones de la fianza Global que se entrega al beneficiario para cumplimiento de las obligaciones contractuales entre ellos.			
El presente documento, forma parte integrante de la Fianza Global y se registrará por las normas reguladoras de la misma, respondiendo _____ hasta por el monto individual y durante la vigencia de este documento de inclusión.			
El monto total de este documento de inclusión se disminuirá en proporción a los pagos efectuados por el Fiado, Obligado Solidario, terceros a la misma Afianzadora y por el cumplimiento parcial del Fiado.			
Este documento de inclusión sólo podrá ser cancelado con la conformidad expresa y por escrito del beneficiario o de la comprobación de que ha sido cumplida la obligación garantizada.			
_____ de _____ de _____ INSTITUCIÓN AFIANZADORA Nombre firma			

FIANZA DE CUMPLIMIENTO	
FECHA DE ELABORACION DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA CON LA QUE SE FIRMO EL CONTRATO
VIGENCIA DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA EN QUE SE FIRMO EL CONTRATO, (UN AÑO CALENDARIO) *Y/O HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS POR EL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS*
NUMERO DE FIANZA GLOBAL	DEBE COINCIDIR CON EL NUMERO DE LA LISTA DE AFIANZADORAS EN EL RUBRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS
NOMBRE DE LA EMPRESA DIRIGIDA A FAVOR	DEBERAN PONER EL NOMBRE DE LA EMPRESA COMPLETO
TIPO DE FIANZA	INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
AGREGAR SIEMPRE NUMERO DE CONTRATO	"CUMPLIMIENTO"
MONTO DE LA FIANZA	COLOCAR EL NUMERO DE CONTRATO
	10% ANTES DE IVA
	SI NO CAUSA IVA SERA POR EL 10% DEL TOTAL DEL CONTRATO
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	
FECHA DE ELABORACION DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA CON LA QUE SE SELLO LA ULTIMA ENTREGA, FACTURA
VIGENCIA DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA CON LA QUE SE SELLO LA ULTIMA ENTREGA, FACTURA Y LA VIGENCIA SERA POR 12 MESES."
NUMERO DE FIANZA GLOBAL	DEBE COINCIDIR CON EL NUMERO DE LA LISTA DE AFIANZADORAS EN EL RUBRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS
NOMBRE DE LA EMPRESA DIRIGIDA A FAVOR	DEBERAN PONER EL NOMBRE DE LA EMPRESA COMPLETO
TIPO DE FIANZA	INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
AGREGAR SIEMPRE NUMERO DE CONTRATO	"VICIOS OCULTOS"
MONTO DE LA FIANZA	COLOCAR EL NUMERO DE CONTRATO
	10% ANTES DE IVA
	SI NO CAUSA IVA SERA POR EL 10% DEL TOTAL DEL CONTRATO





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

ANEXO CINCO	
AFIANZADORAS AUTORIZADAS	
AFIANZADORA	No. DE PÓLIZA GLOBAL
ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA. Antes Afianzadora Aserta, s.a. de c.v.	010-03(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA. Antes Afianzadora Insurgentes, S.A. DE C.V.	2441-7004-600000 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
AFIANZADORA CBL FIDUCIA, S.A. DE C.V.	1G3-9999-0028143-0000 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
BERKLEY INTERNACIONAL FIANZAS MÉXICO S.A. DE C.V.	BKY-0000-0024943-0000 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
CESCEFIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	GEMP 110029 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN S.A. Antes Fianzas Monterrey S.A.	28000001998 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. Antes Fianzas Dorama S:A;	99200PGEM (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
FIANZAS ASECAM, S.A.	DFR001-405-000 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.	III-278241-RC (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
FIANZAS AVANZA S.A. DE C.V.	000708 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
INBURSA, SEGUROS DE CAUCIÓN Y FIANZAS S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, Y/O FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	2001EM (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.	7401 (CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
MAPFRE FIANZAS S.A.	PGEMG 0001060 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GRANTÍAS, S.A. Antes Afianzadora Sofimex, S.A.	425473 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
TOKIO MARINE HCC MÉXICO, COMPAÑÍA AFIANADORA, S.A. DE C.V.	TMHEMCO1 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
ZURICH FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	0020475 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)



---

**INVITACION AD-018-2024 CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA**

---

Desde AREA DE ADQUISICIONES <imiem.adquisicion@edomex.gob.mx>

Fecha Lun 23/12/2024 22:02

Para seguridad.seter.sp@gmail.com <seguridad.seter.sp@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

INVITACIÓN AD-018-2024 SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V..docx; PROPUESTA ECONÓMICA ÚNICO MONTO NUEVO.xlsm;

**PARA: "SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V"**  
**EN ATENCION: GUILLERMO VEGA HERNÁNDEZ**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, en cumplimiento de lo establecido en el POBALIN 068 y 68-BIS de las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, con fundamento en el artículo 43 y 48 fracción I, 65 y 68 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 91 y 122 de su reglamento, se le hace la atenta invitación a participar con su propuesta, en la presente Adjudicación Directa.

**BASES:**

**ACUSAR DE RECIBIDO**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. DE REQ.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GIRO ADQUISITIVO	FECHA		
327	No IMIEM-AD-018-2024	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA	23	DICIEMBRE	2024

OFERENTE DENOMINADO:	SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A.DE. C.V."
EN ATENCIÓN A:	GUILLERMO VEGA HERNÁNDEZ

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, en cumplimiento de lo establecido en el POBALIN 068 y 68-BIS de las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, con fundamento en el artículo 43 y 48 fracción I, 65 y 68 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 91 y 122 de su reglamento, se le hace la atenta invitación a participar con su propuesta, en la presente Adjudicación Directa.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 24 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas por lo cual el representante legal deberá registrarse con media hora de anticipación al acto, para poder participar en el presente proceso adquisitivo en las oficinas del IMIEM; sito en Paseo Colón S/N, Col. Villa Hogar, código postal 50170, Toluca, México. El evento será presencial, conforme a las siguientes:

BASES

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- 1.1. Presentar su propuesta técnica-económica en sobre cerrado y dirigida al Instituto Materno Infantil del Estado de México, Departamento de Recursos Materiales indicando el número del proceso adquisitivo.
- 1.2. La propuesta deberá presentarse en hojas membretadas de la empresa, firmada por el Representante Legal, foliada cada una de las hojas (CON NUMEROS CONSECUTIVOS), sujeta con carpeta de argollas y separadores para cada uno de los puntos que se indican, para presentar su propuesta de acuerdo al orden de la invitación.
- 1.3. En la propuesta económica, en las columnas del precio unitario y total por partida no incluir el IVA, así mismo desglosarlo en la suma total de las partidas con número y letra y manifestar la leyenda que estos precios incluyen el I.V.A. o en caso contrario que los precios son exentos de I.V.A. (APEGARSE AL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA QUE SE ENVÍA JUNTO A LA PRESENTE INVITACIÓN).
- 1.4. La descripción amplia de los bienes ofertados, tomando como base el ANEXO UNO, y demás características complementarias que el oferente desee ampliar, para una mejor identificación de lo ofertado; respetando el número de partidas.
- 1.5. Carta compromiso en la que el proveedor presenta medio magnético USB con las siguientes características:
  - Deberá presentarse dentro del sobre la propuesta técnica-económica en la que contendrá la descripción amplia de los bienes y/o servicios ofertados.
  - Documentos del ANEXO DOS, escaneados de manera individual en formato PDF.
  - El medio magnético USB NO deberá encontrarse en mal estado (sucio o deteriorado de preferencia uso exclusivo para guardar la información de la presente Adjudicación, de lo contrario no se aceptará hasta que la entregue con la debida formalidad).
  - El oferente deberá anexar la Propuesta TECNICA-ECONOMICA en WORD Y EXCEL, tipo de letra Arial, número 8, tomando como base el ANEXO UNO de las presentes bases; respetando el total de las partidas e indicando lo que oferta.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
Departamento de Recursos Materiales

## 2- DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LA EMPRESA

### 2.1 LEGAL-JURÍDICO

2.1.1 Incluir los documentos del ANEXO DOS, (DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL, LOS CUALES TENDRAN QUE IR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA Y COPIAS SIMPLÉS PARA SU COTEJO (LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PODRÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O FUERA DEL SOBRE AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD) Y SE DEVOLVERAN AL FINALIZAR EL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN) EN CASO DE NO PRESENTAR DICHS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

2.1.2 El oferente deberá entregar el ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS, el cual deberá elaborarse en términos del ANEXO TRES, sin suprimir, ni modificar ningún párrafo del mismo; ya que de lo contrario será motivo de descalificación, para el caso de que algún párrafo no sea procedente deberán de manifestar la leyenda "no aplica" y anexar a éste la original y/o copia certificada y copia de la identificación oficial con fotografía vigente del representante legal y si existe un apoderado especial, se deberá entregar también original y/o copia certificada y copia para cotejo de su identificación oficial vigente, (se aceptarán como identificaciones oficiales los siguientes: Pasaporte, Credencial de Elector, Cedula Profesional o Cartilla del servicio Militar Nacional.

2.1.3 El oferente deberá entregar un ESCRITO en el que señale de manera textual lo siguiente: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que consigna el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

2.1.4 El oferente deberá entregar un ESCRITO en el que señale de manera textual lo siguiente: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que consigna el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

2.1.5 El oferente deberá presentar Carta en la cual el Representante Legal manifiesta no tener relación personal de parentesco hasta de segundo grado o de negocios con servidores públicos que intervengan en los procedimientos de Contrataciones Públicas.

2.1.6 Entregar Carta en papel membretado, bajo protesta de aceptación en la que el oferente manifieste que, en caso de resultar adjudicado, no solicitará prórroga alguna para entrega de los bienes y/o servicios, así como el compromiso de suscribir el contrato respectivo dentro de los 10 días hábiles posteriores contados a partir del fallo de adjudicación.

2.1.7 Carta compromiso que en caso de resultar adjudicado el proveedor se compromete a apegarse al formato del ANEXO NÚMERO CUATRO para la PRESENTACIÓN DE LAS FIANZAS solicitadas.

### 2.2 TÉCNICO ADMINISTRATIVO

2.2.1 El oferente deberá presentar Carta Compromiso en donde manifieste que el lugar de entrega será:

NO. REQ.	LUGAR DE ENTREGA
327	O.C., O.I.C. Y C.E.O.- PASEO COLÓN COLONIA VILLA HOGAR, CP. 50170, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. HPN.- PASEO COLÓN S/N CASI ESQ. PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170 TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. HGO.-PUERTA DE PALOS ESQ. PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170 TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. ALMACÉN GENERAL. - VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CARRETERA TOLUCA ZINACANTEPEC, KM 4.5, ZINACANTEPEC, C.P. 51355 ESTADO DE MÉXICO.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

2.2.2 El oferente deberá presentar: Carta Compromiso manifestando que el periodo de entrega será:

NO. REQ.	PERIODO DE SERVICIO
327	DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA USUARIA.

2.2.3 El oferente deberá presentar Carta Compromiso; en la que acepta que los bienes y/o servicios, tienen una vigencia de precios y condiciones fijas; durante el plazo que comprenda la contratación y hasta 30 días hábiles después de concluida la vigencia del contrato y no solicitará incrementos a los precios ofertados en su propuesta económica.

2.2.4 El oferente deberá presentar una Carta Compromiso; donde manifieste que la calidad de los bienes o servicios ofertados cumple con las especificaciones y calidad requerida por el Instituto y con el compromiso de cambiar en su totalidad los bienes en caso de defectos de fabricación, deficiencias y/o vicios ocultos.

2.2.5 El oferente deberá presentar Carta Compromiso en la que acepta las condiciones de pago; serán, dentro de los 45 días hábiles posteriores a la presentación de la factura; ante la ventanilla única del Departamento de Tesorería del Instituto Materno Infantil Del Estado De México; ubicado en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado de México, los días martes en un horario de 09:00 a 14:00 horas, la cual amparará el cumplimiento al contrato, en las condiciones técnicas de calidad ofertadas y requeridas por el Instituto Materno Infantil del Estado De México.

El plazo de los 45 días iniciará hasta que la documentación no presente inconsistencias, en caso de presentar inconsistencias el plazo iniciará una vez reingresada la factura con las correcciones realizadas.

2.2.6 Los oferentes deberán incluir en la oferta técnica UNA CARTA COMPROMISO en la que acepta que el personal del Instituto Materno Infantil del Estado de México podrá inspeccionar en cualquier momento los bienes o servicios, a fin de verificar y de conformidad con las especificaciones requeridas y condiciones del contrato correspondiente.

2.2.7 Los oferentes deberán entregar un ESCRITO DE CAPACIDAD DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, en el que señale, de manera textual lo siguiente: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con la capacidad instalada y la experiencia en SERVICIO DE VIGILANCIA, con eficiencia y oportunidad para el Instituto Materno Infantil del Estado de México, en los plazos establecidos; así como para atender, en iguales condiciones, el SERVICIO DE VIGILANCIA, adicional que le sea requerido por el IMIEM.

2.2.8 Los oferentes deberán PRESENTAR ESCRITO en donde manifieste que el personal que realice el SERVICIO DE VIGILANCIA deberá presentarse con identificación (Gafete con fotografía), de la empresa adjudicada, ante el área usuaria.

2.2.9 Los oferentes deberá PRESENTAR ESCRITO en el que manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete a proporcionar al personal que asignará para la prestación del SERVICIO DE VIGILANCIA el EQUIPO DE TRABAJO y el EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL derivado de la nueva normalidad ocasionada por la contingencia sanitaria COVID-19, de acuerdo al ANEXO UNO de cada Unidad Médica y Administrativa de las presentes bases, con la finalidad de cumplir eficientemente las actividades relativas al Servicio de Vigilancia

2.2.10 Carta compromiso donde el oferente participante se compromete que en caso de resultar adjudicado y que su personal tenga inasistencias, la empresa será responsable de cubrir en un lapso de 2 horas como máximo a partir de la entrada el turno para cubrir los servicios requeridos.

2.2.11 Los oferentes deberán presentar copia del ACTA DE VISITA debidamente sellada y firmada en que se acredite la visita a las áreas donde será proporcionado el servicio; dicha visita se deberá realizar el día 24 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas, presentándose en el Departamento de Servicios Generales del IMIEM, ubicado en PASEO COLÓN COLONIA VILLA HOGAR, CP. 50170, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO donde se realizará el recorrido a las diferentes áreas O.C., O.I.C. Y C.E.O. ubicado en PASEO COLÓN COLONIA VILLA HOGAR, CP. 50170, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, HPN. ubicado en PASEO COLÓN S/N CASI ESQ. PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170 TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, HGO. ubicadas en PUERTA DE PALOS ESQ. PASEO





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
Departamento de Recursos Materiales

TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170 TOLUCA ESTADO DE MÉXICO y ALMACÉN GENERAL, ubicado en VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CARRETERA TOLUCA ZINACANTEPEC, KM 4.5, ZINACANTEPEC, C.P. 51355 ESTADO DE MÉXICO.

2.2.12 CARTA bajo protesta de decir verdad en la cual el oferente participante manifieste el número de requisición(es), partidas y/o servicios que oferta según corresponda en su propuesta Técnica-Económica, así como manifestar el importe total neto de la propuesta con número y letra.

### 3.- TRAMITACIÓN DE FACTURAS

3.1. Las facturas de los bienes se presentarán en original y tres copias, en papel membretado del prestador, con los requisitos fiscales vigentes de conformidad con el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

3.2. Las facturas deberán consignar la descripción detallada de los bienes suministrados, clave, unidad de medida, cantidad, marca, los precios unitarios y totales de cada concepto, el desglose del IVA, nombre y número de contrato al que corresponde, así como el importe total con número y letra; debiendo contar con la fecha, nombre y firma del servidor público responsable de la recepción de los bienes, así como el sello de la unidad medico administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

3.3. Emitirse a nombre del Instituto Materno Infantil Del Estado De México, con R.F.C. IMI012131B4, con domicilio fiscal en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado De México y serán entregadas en un plazo no mayor a tres días hábiles siguientes al último día del mes inmediato anterior de forma directa a la unidad medico administrativa solicitante, para el sello correspondiente de cada unidad medico administrativa.

3.4. Para poder realizar el trámite de pago de facturas emitidas de manera electrónica mediante la modalidad de comprobante fiscal digital por internet (CFDI), deberá enviar previamente al correo [imiem.factura@edomex.gob.mx](mailto:imiem.factura@edomex.gob.mx) los archivos de facturación electrónica con extensión .XML y al momento de la revisión de las facturas ante la ventanilla única del departamento de tesorería del IMIEM, en caso de incumplir con este requisito, no se realizará el pago correspondiente del bien o servicio.

3.5. El proveedor deberá ingresar en la ventanilla única del Departamento de Tesorería del IMIEM sito en Paseo Colón S/N, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado De México; soporte documental de la factura en cuatro tantos (sellos y firmas originales de la unidad medico administrativa), validación del SAT (impresión directa del archivo y 2 copias), 1 copia de entrada al almacén y 2 copias del contrato. 2 copias de fianzas y/o nota de crédito en su caso, original y dos copias de la hoja de codificación otorgada por la Unidad Medico Administrativa correspondiente, debidamente requisitada, los martes en un horario de 9:00 am a 14:00pm, para su revisión y trámite de pago.

3.6. Una vez recibida la factura, en caso de que cumpla con todos los requisitos antes mencionados se emite contra recibo, caso contrario se devuelve la documentación sin generar contra recibo en caso de devolución el proveedor contara con 3 días hábiles para reintegrar documentación completa.

El pago se realizará via transferencia electrónica de acuerdo con la programación. No se aplicarán intereses, no se otorgarán anticipos, ni tampoco se emitirán pagares.

### 4.- GARANTIAS

#### 4.1 CUMPLIMIENTO

#### FORMALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN.

4.1.1. Presentarla dentro del plazo de 10 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, salvo que los bienes y/o servicios se suministren antes de la suscripción del contrato y el monto del contrato no exceda de dos mil veces el salario mínimo vigente en el Estado de México.

4.1.2. Enviar la fianza previamente al correo [imiemadquisicion@edomex.gob.mx](mailto:imiemadquisicion@edomex.gob.mx) con copia a [imiem.rmateriales.tere@gmail.com](mailto:imiem.rmateriales.tere@gmail.com) para su visto bueno o corrección y posteriormente presentarla ante el Departamento de Recursos Materiales del IMIEM, sito en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

México, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 15:00 horas, mediante oficio dirigido al Jefe del Departamento de Recursos Materiales indicando el tipo de garantía que entrega, monto afianzado, número de proceso adquisitivo y firmado por el Representante Legal de la empresa.

4.1.3. Calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato (antes de IVA).

4.1.4. La garantía se otorgará a través de fianza, cheque certificado, de caja a nombre del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y emitirse con las afianzadoras autorizadas; el número de fianza global deberá coincidir con el número que aparezca en el ANEXO CINCO de las afianzadoras autorizadas (según afianzadora elegida por el proveedor) en el rubro de prestadores de servicios.

4.1.5. La fecha de elaboración de la fianza deberá coincidir con la fecha en la que se firma el contrato.

4.1.6. La vigencia deberá ser un año calendario, dicha vigencia deberá iniciar a partir de la fecha en la que se firma el contrato y con la leyenda hasta la total extinción de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor o prestador del servicio.

4.1.7. Cumplidas las obligaciones garantizadas, el proveedor o prestador del servicio deberá solicitar a la Contratante mediante oficio dirigido al Jefe del Departamento de Recursos Materiales en el IMIEM, la devolución del documento mediante el que garantizó dichas obligaciones, ya que de lo contrario el Instituto Materno Infantil del Estado de México, no se hará responsable de los valores que no sean retirados como consecuencia de los contratos respectivos.

#### 4.2 VICIOS OCULTOS

4.2.1 NO APLICA. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 130 fracción IV de su Reglamento.

#### 5.- FORMALIDADES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

5.1 El participante ganador deberá suscribir el contrato respectivo dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación. De acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Podrá comunicarse a la Unidad Jurídica y Consultiva del IMIEM para dar seguimiento al número telefónico (722) 2.80.92.11 ext. 99021.

#### 6.- SANCIONES:

6.1. El atraso por parte del "proveedor" en las fechas convenidas para la entrega del bien y/o servicio, objeto del presente contrato, será sancionado con una pena convencional del 1% por cada día de desfasamiento, sin rebasar el 10% calculado sobre el total de la factura antes de I.V.A.

6.2. Serán sancionados, con multa equivalente a la cantidad de treinta e tres mil veces el salario mínimo general vigente en la capital del Estado a la fecha de la infracción, de acuerdo con el Artículo 167 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, cuando:

- Incumpla con cualquiera de las obligaciones que se deriven del contrato; o
- Incumpla de cualquier forma con las disposiciones contenidas en la ley de la materia,
- Incumplimiento en el horario de la entrega de los bienes ofertados,
- Incumpla en la entrega de las garantías de cumplimiento y de vicios ocultos.

Adicionalmente el "proveedor" estará obligado a pagar los daños ocasionados al Instituto Materno Infantil del Estado de México.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
Departamento de Recursos Materiales

Lo anterior sin perjuicio de poder decretar la suspensión del "proveedor" hasta doce meses, del catálogo interno de proveedores de la Administración Pública Estatal y se incluirá en el Boletín de empresas contratistas y/o proveedores objetados en el Estado de México; emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México.

6.3. El proveedor que después de haber sido adjudicado, no suscriba el contrato relativo u omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato en el plazo y términos indicados en las bases, se hará acreedor a las sanciones correspondientes.

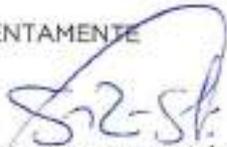
6.4. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato cuando el prestador incumpla con alguna de las condiciones establecidas y acordadas en el mismo, con la calidad, y/o con el atraso en la entrega de los bienes o servicios; de acuerdo con los plazos establecidos la cual será aplicada conforme el procedimiento establecido por el Gobierno del Estado de México.

7.- La adjudicación se efectuará POR REQUISICIÓN al oferente que cumpla y satisfaga con las especificaciones técnicas y económicas requeridas y sea lo más conveniente en calidad y precio para el Instituto Materno Infantil del Estado de México.

NOTA: Para alguna aclaración favor de comunicarse a los tels. (conmutador 280-9211, 280-92-13 ext. 99701)

Le agradecemos observar estos lineamientos en la elaboración de su propuesta técnica-económica, la presente solicitud de invitación se emite el día 23 de diciembre del 2024 en la ciudad de Toluca, Estado de México.

ATENTAMENTE



M.A.D. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN,  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE

Elaboró: MTDV,



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

ANEXO UNO  
 REQUISICIÓN 327  
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

No. DE RENGLON	CLAVE DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	DÍAS
1	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 6 GUARDIAS DE 24 HORAS x 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO DIVIDIDOS EN DOS TURNOS). 253 DÍAS DE 365 DÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN OFICINAS CENTRALES Y ALMACEN GENERAL DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	6	253
2	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 1 GUARDIA DE 12 HORAS x 12 HORAS) 78 DÍAS DE 261 DÍAS DE LUNES A VIERNES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	1	78
3	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 1 GUARDIA DE 12 HORAS x 12 HORAS) 191 DÍAS DE 261 DÍAS DE LUNES A VIERNES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	1	191
4	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 30 GUARDIAS DE 24 HORAS x 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO DIVIDIDOS EN DOS TURNOS) 281 DÍAS DE 365 DÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	30	281
5	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 22 GUARDIAS DE 24 HORAS x 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO DIVIDIDOS EN DOS TURNOS) 257 DÍAS DE 365 DÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	22	257
<b>CONSIDERACIONES</b>					
EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGO (GUARDIAS DE 24x24) COMPRENDE DE 365 DÍAS AL AÑO.					
EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LUNES A VIERNES (GUARDIAS DE 12x12) COMPRENDE DE 261 DÍAS AL AÑO.					

21



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

**HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**

LUGAR	GUARDIAS
HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, PASEO TOLLOCAN ESQUINA PUERTO DE PALOS, COLONIA ISIDRO FABELA, TOLUCA ESTADO DE MEXICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>22 GUARDIAS DE SEGURIDAD DE 24 X 24 HORAS X DIA</li> </ul>

OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS ADICIONALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO:  
 TODOS LOS PRODUCTOS DE CONSUMO, SUMINISTROS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO SERAN PROPORCIONADOS POR EL CUERPO DE VIGILANCIA:

- PAPELERIA
- LIBROS FLORETE PARA BITACORAS
- LINTERNAS SORDAS
- BATERIAS PARA LINTERNAS
- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL DE 7 CANALES DE FRECUENCIA, ETC.

**CARACTERISTICAS CON LAS QUE DEBERA CONTAR EL GUARDIA DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA ADJUDICADA**

PERFIL DEL GUARDIA	REQUISITOS DEL GUARDIA	EQUIPO QUE DEBERÁ DE PORTAR EL GUARDIA	REQUISITOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>DINAMISMO Y CAPACIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE.</li> <li>SENTIDO HUMANO Y BUEN TRATO CON LOS USUARIOS</li> <li>DE PREFERENCIA CASADO</li> <li>NO TENER ANTECEDENTES PENALES, NI DE AGITACIÓN EN EMPLEOS ANTERIORES.</li> <li>SÓLIDOS PRINCIPIOS MORALES.</li> <li>GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD</li> <li>INICIATIVA Y ENTUSIASMO</li> <li>CAPACIDAD ACEPTABLE DE HABILIDAD ORAL Y ESCRITA.</li> <li>BUEN CRITERIO</li> <li>ENERGÍA Y FIRMEZA EN LA TOMA DE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTATURA: 170 MTS. MÍNIMO EN HOMBRES Y 155 EN MUJERES</li> <li>EDAD: 18 A 45 AÑOS</li> <li>ESCOLARIDAD: SECUNDARIA TERMINADA</li> <li>EXPERIENCIA MÍNIMA DOS AÑOS EN ASPECTOS DE VIGILANCIA, TAL COMO UNIDADES MÉDICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL.</li> <li>ACREDITACIÓN DE LOS EXÁMENES PSICOLÓGICOS Y PSICOMÉTRICOS Y DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA CORPORACIÓN</li> <li>CAPACITACIÓN CONSTANTE DE BUEN TRATO, PROTECCIÓN CIVIL EVALUACIÓN DE INMUEBLES (CONSTANCIA DE LAS CAPACITACIONES DE CADA UNO DE LOS GUARDIAS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EQUIPO DE SEGURIDAD QUE CONTENGA: FORNITURA, PR-24 Ó TOLETE, GAS PIMIENTA, LÁMPARA TÁCTICA RECARGABLE, RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL DE 7 CANALES DE FRECUENCIA Y CELULAR FUNCIONANDO A TODOS LOS GUARDIAS DE 24 X 24 HORAS</li> <li>PROPORCIONARA RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL DE 7 CANALES DE FRECUENCIA AL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES.</li> <li>TODOS LOS GUARDIAS ASIGNADO QUE SE ENCUENTREN EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO, VESTUARIO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA BORDADO: 1 CHAMARRA, 2 CAMISAS DE MANGA LARGA COLOR BLANCO, 2 PANTALONES DE VESTIR COLOR NEGRO, 1 PAR DE ZAPATOS DE CHAROL NEGRO, UN KEPI, 2 CORDONES DE MANDO, 2 CORBATAS, UN GAFETE CON FOTOGRAFIA DEL ELEMENTO, DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE POSEER LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA ATENDER EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS ASÍ COMO ESTAR REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.</li> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE SER UNA COMPAÑIA ESPECIALIZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA OBJETO DE LA PRESENTE.</li> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE TENER EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE UN AÑO, EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESPECIALIDADES DE TERCER NIVEL DEL SECTOR SALUD Y ACREDITARLO CON LA PRESENTACIÓN DE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS QUE LO AVALEN, ASÍ COMO LOS TELÉFONOS Y NOMBRES DE LOS ENCARGADOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN ESAS INSTITUCIONES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DERIVADO DE LA NUEVA NORMALIDAD, OCASIONADA POR LA PANDEMIA SANITARIA COVID-19 AL RESPECTO SE LE SOLICITA A LA EMPRESA ADJUDICADA PROPORCIONAR A TODA SU PLANTILLA EN TURNO CONTAR CON:</li> <li>CUBRE BOCAS "TRICAPA" 2 CAJAS MENSUALES DE 50 PIEZAS C/U</li> </ul>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

DECISIONES. • NO TATUAJES • NO ARETES • PROPORCIÓN PESO ESTATURA.				
--	--	--	--	--

**HOSPITAL PARA EL NIÑO**

CANTIDAD DE GUARDIAS	LUGAR	HORARIO
30 GUARDIAS	HOSPITAL PARA EL NIÑO PASEO COLON S/N CASI ESQ. PASEO TOLLOCAN, COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA ESTADO DE MEXICO	24 X24

SE SOLICITA QUE EN CADA ACCESO Y PISO LOS GUARDIAS CUENTEN CON UN RADIO DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO STEREN O SIMILAR DE POR LO MENOS CINCO CANALES, ASI MISMO DEBERAN PROPORCIONAR RADIO A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CON LA FINALIDAD DE MANTENER COMUNICACIÓN INTERNA DENTRO DEL HOSPITAL. EL PRESTADOR DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE EMERGENCIAS (SISMOS, INCENDIOS, ROBOS, ETC.), SU PERSONAL DEBERA TENER CONOCIMIENTO DEL PLAN Y ESTAR CAPACITADO. CAPACITACIÓN DE TRATO DIGNO CADA 3 MESES. DEBERA CONTAR CON 15 GUARDIAS DE 24 X24 EN CADA TURNO INCLUYENDO AL SUPERVISOR, CON UN HORARIO DE ENTRADA A LAS 8:00 AM Y UN HORARIO DE SALIDA A LAS 8:00 AM DEL DÍA SIGUIENTE. ASI MISMO EL PRESENTE PRESUPUESTO PUEDE AUMENTAR O DISMINUIR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ESTE NOSOCOMIO.

PERFIL DEL GUARDIA	REQUISITOS DEL GUARDIA	UNIFORME QUE DEBERÁ DE PORTAR EL GUARDIA	EQUIPO QUE DEBERÁ PORTAR EL GUARDIA	REQUISITOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>DINAMISMO Y CAPACIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE.</li> <li>SENTIDO HUMANO Y BUEN TRATO CON LOS USUARIOS</li> <li>NO TENER ANTECEDENTES PENALES, NI DE AGITACIÓN EN EMPLEOS ANTERIORES.</li> <li>PRINCIPIOS MORALES.</li> <li>GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD</li> <li>INICIATIVA Y ENTUSIASMO</li> <li>CAPACIDAD ACEPTABLE DE HABILIDAD ORAL Y ESCRITA.</li> <li>ENERGIA Y FIRMEZA EN LA TOMA DE DECISIONES.</li> <li>PROPORCIÓN PESO-ESTATURA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTATURA: 1.85 MTS MINIMO EN HOMBRES Y 1.60 EN MUJERES</li> <li>EDAD: 20 A 45 AÑOS</li> <li>ESCOLARIDAD: SECUNDARIA TERMINADA</li> <li>EXPERIENCIA MINIMA: DOS AÑOS EN ASPECTOS DE VIGILANCIA, TAL COMO UNIDADES MEDICAS COMERCIAL INDUSTRIAL.</li> <li>ACREDITACIÓN DE LOS EXAMENES PSICOLOGICOS Y PSICOMETRICOS Y DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA CORPORACIÓN</li> <li>CAPACITACIÓN CONSTANTE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONTAR CON 2 UNIFORMES CADA SEIS MESES.</li> <li>UNA CHAMARRA DESMONTABLE COLOR NEGRO.</li> <li>PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NEGRO.</li> <li>CAMISOLA COLOR BLANCA CON HOMBREAS.</li> <li>INSIGNIAS Y DISTINTIVOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN.</li> <li>BOTAS COLOR NEGRO TIPO INDUSTRIAL.</li> <li>UNA MANGA O UN IMPERMEABLE.</li> <li>UN GAFETE DE IDENTIDAD.</li> <li>LO ANTERIOR DEBERÁN PORTARLO APARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FORNITURA, PORTA PR-24 Y/O TOLETE.</li> <li>GAS PIMIENTA Y LINTERNA CON PILAS.</li> <li>LO ANTERIOR DEBERÁN PORTARLO A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE POSEER LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TECNICA PARA ATENDER EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS, ASI COMO ESTAR REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.</li> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE SER UNA COMPAÑIA ESPECIALIZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA OBJETO DE LA PRESENTE.</li> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE TENER EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE DOS AÑOS, DENTRO DEL TERMINO DE LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS, EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESPECIALIDADES DE TERCER NIVEL DEL SECTOR SALUD Y ACREDITARLO CON</li> </ul>

*Handwritten signature*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

		DICIEMBRE DE 2025.		LA PRESENTACION DE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS QUE LO AVALEN, ASI COMO LOS TELÉFONOS Y NOMBRES DE LOS ENCARGADOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN ESAS INSTITUCIONES
--	--	--------------------	--	---

**CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS**

LUGAR	GUARDIAS	GENERO	DIAS LABORABLES
CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS	01 GUARDIA POR JORNADA DE 12 HORAS	MASCULINO O FEMENINO	261 DÍAS DE LUNES A VIERNES

**CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE DEBERÁ CONTAR EL GUARDIA DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA ADJUDICADA AL CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS**

PERFIL DE GUARDIA	REQUISITOS DEL GUARDIA	EQUIPO DE TRABAJO QUE DEBERÁ PORTAR EL GUARDIA	REQUISITOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>DINAMISMO Y CAPACIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE</li> <li>SENTIDO HUMANO Y BUEN TRATO CON LOS USUARIOS</li> <li>DE PREFERENCIA CASADO</li> <li>NO TENER ANTECEDENTES PENALES, NI DE AGITACIÓN DE EMPLEADOS ANTERIORES</li> <li>SOLIDOS PRINCIPIOS MORALES</li> <li>GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD</li> <li>INICIATIVA Y ENTUSIASMO</li> <li>CAPACIDAD ACEPTABLE DE HABILIDAD ORAL Y ESCRITA</li> <li>BUEN CRITERIO</li> <li>ENERGÍA FIRMEZA EN LA TOMA DE DECISIONES</li> <li>NO TATUAJES</li> <li>NO ARETES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTATURA: 170 MTS MÍNIMO EN HOMBRES Y 165 EN MUJERES</li> <li>EDAD: 20 A 45 AÑOS</li> <li>ESCOLARIDAD: SECUNDARIA TERMINADA</li> <li>EXPERIENCIA MÍNIMA: DOS AÑOS EN ASPECTOS DE VIGILANCIA, TAL COMO UNIDADES MEDICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL</li> <li>ACREDITACIÓN DE LOS EXÁMENES PSICOLÓGICOS Y PSICOMÉTRICOS Y DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA CORPORACIÓN</li> <li>CAPACITACIÓN CONSTANTE DE BUEN TRATO, PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EQUIPO DE SEGURIDAD QUE CONTENGA: 1 FORNITURA, PORTA PR24 Y/O TOLETE, GAS PIMIENTA Y LINTERNA O LÁMPARA DE MANO DE LUZ LED CON BATERÍAS RECARGABLES</li> <li>ASI COMO EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION, (RADIO DE FRECUENCIA CERRADA Y TELEFONO CELULAR)</li> <li>TODO GUARDIA ASIGNADO AL SERVICIO QUE SE ENCUENTRE EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO Y VESTUARIO: 2 CHAMARRAS, 2 CAMISAS DE MANGA LARGA, 2 PANTALONES DE VESTIR, 2 PARES DE ZAPATOS DE CHAROL NEGRO, UN KEPI, 2 CORDONES DE MANDO, 2 CORBATAS, UN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE POSEER LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA ATENDER EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS, ASI COMO ESTAR REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</li> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE SER UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA OBJETO DE LA PRESENTE</li> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE TENER EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE UN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DERIVADO DE LA NUEVA NORMALIDAD OCASIONADA POR LA PANDEMIA SANITARIA COVID-19 AL RESPECTO SE LE SOLICITA A LA EMPRESA ADJUDICADA, PROPORCIONAR A TODA SU PLANTILLA EN TURNO, CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:</li> <li>-CUBREBOCAS "TRICAPA" 6 PAQUETES C/10 MENSUALMENTE</li> <li>-CARETA FACIAL, 4 PIEZAS MENSUALES</li> <li>DE LA MISMA MANERA SE LE SOLICITA PROPORCIONAR 4 TERMÓMETROS DIGITALES PARA</li> </ul>



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

	(PRESENTAR CONSTANCIA DE LAS CAPACITACIONES DE CADA UNO DE LOS GUARDIA)	GAFETE CON FOTOGRAFÍA DEL GUARDIA, DURANTE EL LAPSO DE LA DURACIÓN DE CONTRATO QUE ES CON UN PLAZO A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.	AÑO, EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESPECIALIDADES DE TERCER NIVEL DEL SECTOR SALUD Y ACREDITARLO CON LA PRESENTACIÓN DE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS QUE LO AVALEN	LA TOMA DE TEMPERATURA DEL PERSONAL, VISITAS Y PACIENTES EN LAS ZONAS DE ACCESO
--	---	--	--	---

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

PROYECTO (S): 010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS Y 010304020204 "INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS".  
 PRESUPUESTO TOTAL REQUERIDO APROXIMADO: \$40,317.00  
 ASIGNACIÓN TOTAL: \$40,317.00

Lugar	Elementos	Proyecto	Presupuesto total requerido aproximado
Órgano Interno de Control	1 Guardia compartido en oficinas centrales	010304010101	\$22,841.00
		010304020204	\$17,476.00
		Total	\$40,317.00

Observaciones o características adicionales para la contratación del servicio:  
 El costo del guardia se prorratea con los guardias de oficinas centrales; toda vez, que la unidad del órgano interno de control no cuenta con un guardia asignado.  
 Proveedor: realizar la contratación conforme a la modalidad aplicable.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinamismo y capacidad de trabajar intensamente.</li> <li>Sentido humano y buen trato con los usuarios.</li> <li>De preferencia casado.</li> <li>No tener antecedentes penales, ni de agitación en empleos anteriores.</li> <li>Sólidos principios morales.</li> <li>Gran sentido de responsabilidad.</li> <li>Iniciativa y entusiasmo</li> <li>Capacidad aceptable de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estatura: 1.65 mts. mínimo en hombres y 1.60 en mujeres.</li> <li>Edad: 20 a 45 años.</li> <li>Escolaridad: secundaria terminada.</li> <li>Experiencia mínima dos años en aspectos de vigilancia; tal como, unidades médicas comercial e industrial.</li> <li>Acreditación de los exámenes psicológicos y psicométricos y de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En unidades hospitalarias dos uniformes que identifiquen a la corporación, una chamarra, una manga, un par de botas tipo industrial y un gafete durante el lapso de la duración del contrato que es con plazo a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Equipo de seguridad que contenga: cinturón, porta pr24 y /o tolete.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El oferente deberá de poseer la capacidad legal, administrativa, financiera y técnica para atender el servicio en las condiciones solicitadas; así como, estar registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público.</li> <li>El oferente deberá de ser una compañía especializada para prestar el servicio de vigilancia objeto de la presente.</li> <li>El oferente deberá de tener experiencia laboral mínima de dos años, dentro del término de los últimos</li> </ul>	Oficinas Centrales, Paseo Colon s/n Esquina Gral. Felipe Angeles Col. Villa Hogar, Toluca Estado de México.
---	---	--	--	---



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

habilidad oral y escrita. • Buen criterio • Energía y firmeza en la toma de decisiones. • No tatuajes. • no aretes. • proporción, peso y estatura.	impartidos por la corporación. • Capacitación constante.	gas pimienta y linterna con pilas y funcionando en los guardias de 24 x 24.	cuatro años, en unidades hospitalarias de especialidades de tercer nivel del sector salud y acreditario con la presentación de copias simples de los contratos que lo avalen; así como, los teléfonos y nombres de los encargados del servicio de vigilancia en esas instituciones.	
---	---	---	---	--

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

PERFIL DEL GUARDIA	REQUISITOS DEL GUARDIA	EQUIPO DE TRABAJO QUE DEBERÁ PORTAR EL GUARDIA	REQUISITOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
DINAMISMO Y CAPACIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE.  SENTIDO HUMANO Y BUEN TRATO CON LOS USUARIOS  DE PREFERENCIA CASADO NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI DE AGITACIÓN EN EMPLEOS ANTERIORES.  SÓLIDOS PRINCIPIOS MORALES.  GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD  INICIATIVA Y ENTUSIASMO  CAPACIDAD ACEPTABLE DE HABILIDAD ORAL Y ESCRITA.  BUEN CRITERIO  ENERGÍA Y FIRMEZA EN LA TOMA DE DECISIONES.  NO ARETES	EDAD: 20 A 45 AÑOS  ESCOLARIDAD: SECUNDARIA TERMINADA  EXPERIENCIA MÍNIMA DOS AÑOS EN ASPECTOS DE VIGILANCIA, TAL COMO UNIDADES MÉDICAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES.  ACREDITACIÓN DE LOS EXÁMENES PSICOLÓGICOS Y PSICOMÉTRICOS Y DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA CORPORACIÓN  CAPACITACIÓN CONSTANTE DE BUEN TRATO, PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES (PRESENTAR CONSTANCIA DE LAS CAPACITACIONES DE CADA UNO DE LOS GUARDIAS).	EQUIPO DE SEGURIDAD QUE CONTENGA: 1 FORNITURA, PORTA PR24 Y/O TOLETE.  EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN. (RADIO DE FRECUENCIA CERRADA DE 7 CANALES)  TODO EL PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO QUE SE ENCUENTREN EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO Y VESTUARIO: 1 CHAMARRA, 1 CAMISA DE MANGA LARGA, 1 PANTALÓN DE VESTIR, 1 PAR DE ZAPATOS UN GAFETE CON FOTOGRAFIA DEL GUARDIA, POR TODO EL PERIODO DEL CONTRATO QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.	EL OFERENTE DEBERÁ DE POSEER LA CAPACIDAD LEGAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA ATENDER EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO ESTAR REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.  EL OFERENTE DEBERÁ DE SER UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA OBJETO DE LA PRESENTE.  EL OFERENTE DEBERÁ DE TENER EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE UN AÑO, EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESPECIALIDADES DE TERCER NIVEL DEL SECTOR SALUD Y ACREDITARLO CON LA PRESENTACIÓN DE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS QUE LO AVALEN.	DERIVADO DE LA NUEVA NORMALIDAD, OCASIONADA POR LA PANDEMIA SANITARIA COVID-19 AL RESPECTO SE LE SOLICITA A LA EMPRESA ADJUDICADA PROPORCIONAR A TODA SU PLANTILLA EN TURNO CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:  CUBREBOCAS "TRICAPA" 6 PAQ. C/10 PZS MENSUAL.  CARETA FACIAL 6 PZS MENSUALES  3 TERMOMETROS DIGITALES



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
Departamento de Recursos Materiales

LUGAR	GUARDIA	PROYECTO
OFICINAS CENTRALES	- 04 GUARDIAS DE SEGURIDAD 24X24 HRS. - 04 RADIOS DE INTERCOMUNICACIÓN	020302020101
ALMACÉN GENERAL	- 02 GUARDIAS DE SEGURIDAD 24X24 HRS. - 02 RADIOS DE INTERCOMUNICACIÓN	020302020101

- La empresa adjudicada proporcionará a su plantilla en turno el equipo de trabajo (radio de intercomunicación), en cada unidad médico-administrativa según anexos presentados.
- El Departamento de Servicios Generales de Oficinas Centrales realizará supervisiones periódicas a efecto de vigilar la prestación de servicio.
- Derivado de la nueva normalidad, ocasionada por la contingencia sanitaria covid-19, al respecto se le solicita a la empresa adjudicada proporcionar a toda su plantilla en turno contar con el equipo de protección personal como se describe en el anexo de cada Unidad Médico-Administrativas.
- Los oferentes deberán presentar carta de visita a las distintas Unidades Médico-Administrativas pertenecientes al I.M.I.E.M., dicha carta deberá ser firmada por el Jefe de Servicios Generales a nivel central.
- La empresa adjudicada deberá presentar un contrato de prestación de servicio a alguna institución pública que brinde el servicio de salud.
- Todos los productos de consumo, suministros, papelería y equipos requeridos para la prestación del servicio de vigilancia serán proporcionados por el cuerpo de vigilancia (plumas, lápices, colores, libros fiorete para bitácoras, etc.).





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Humanos

ANEXO DOS

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES, COPIA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO (LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PODRÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O FUERA DEL SOBRE AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD).

PERSONAS MORALES

1. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y SUS MODIFICACIONES.
2. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO (SOLO EN CASO DE QUE SU ACTA CONSTITUTIVA NO CUENTE CON EL SELLO DE REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO).
3. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
5. IDENTIFICACIÓN DE CARÁCTER OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGÚN CORRESPONDA, SE ACEPTA COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL: PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
6. CURRÍCULUM GENERAL DE LA EMPRESA, ACTUALIZADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
7. ADICIONALMENTE LAS EMPRESAS INTERESADAS PODRÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE (OPCIONAL).
8. DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, DEBIDAMENTE ENTERADA ANTE EL SAT O INSTITUCIÓN BANCARIA O ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL, DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO.
9. PRESENTAR FORMATO 32-D REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCAL POSITIVA CON UNA FECHA DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
10. COPIA DEL AVISO DE ALTA AL PADRÓN COMO CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO SOBRE ERÓGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL. LAS EMPRESAS CON DOMICILIO FISCAL FUERA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA DEBERÁN PRESENTAR CARTA COMPROMISO PARA QUE EN CASO DE QUE REALICEN PAGOS POR CONCEPTO DE SUELDOS, SALARIOS Y SUS COLATERALES DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DARÁN DE ALTA EN EL PADRÓN ESTATAL Y CUMPLIRÁN CON EL IMPUESTO DE QUE SE TRATA.

PERSONAS FÍSICAS

- 1.- COPIA SIMPLE DE ACTA DE NACIMIENTO.
2. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
3. IDENTIFICACIÓN DE CARÁCTER OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGÚN CORRESPONDA, SE ACEPTA COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL: PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
- 4.- CURRÍCULUM GENERAL DE LA PERSONA FÍSICA, ACTUALIZADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
5. PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE VIGENTE (OPCIONAL); EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 6.- DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, DEBIDAMENTE ENTERADA ANTE EL SAT O INSTITUCIÓN BANCARIA O ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL, DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO.
7. PRESENTAR FORMATO 32-D REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCAL POSITIVA CON UNA FECHA DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

ANEXO TRES

ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS  
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca, de Lerdo, México, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

En relación con la Adjudicación Directa Número \_\_\_\_\_, referente al giro de \_\_\_\_\_, el suscrito \_\_\_\_\_ (1), en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que conoce la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como las disposiciones administrativas que norman la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Que oportunamente se recogieron las bases de la presente Adjudicación Directa, así como los demás documentos relacionados con éstas, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$ \_\_\_\_\_.

Que su representada ha cubierto sus obligaciones fiscales derivadas de su actividad comercial y se encuentra al corriente del pago de sus impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que alude el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dentro de los que destaca, el incumplimiento de la adjudicación con los contratos, dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal.

Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representa no tiene participación servidores públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial, así como de los municipios de la entidad.

Que por este mismo medio otorga a favor del C. \_\_\_\_\_ (2) un poder especial para que en su nombre y representación, entregue y reciba documentos; comparezca a los actos, de presentación y apertura de ofertas y de fallo de adjudicación, exponiendo lo que a los intereses de la empresa convenga; y suscriba las actas correspondientes. Todo ello limitado a la Adjudicación Directa de referencia.

Que acepta expresamente que, la falta de veracidad de la información anotada y presentada, será motivo suficiente de descalificación o de rescisión de los contratos que, en la especie, haya celebrado su representada; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
ACREDITADO DE LA EMPRESA (LEGAL)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

1. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, QUIEN DEBERA SUSCRIBIR LA PROPUESTA
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE ESPECIAL





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

ANEXO CUATRO FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN			
DOCUMENTO DE INCLUSIÓN DATOS GENERALES			
BENEFICIARIO:			
FIADO:			
DOMICILIO DEL FIADO		FECHA:	
FIANZA GLOBAL No.	NO. DE INCLUSIÓN	NO. DE CONTRATO	
RELATIVO A			
<p>Por el presente documento de inclusión _____ garantiza los siguientes conceptos por nuestro fiado, hasta por un monto individual expresado en cada una de las aperturas que a continuación se detalla, y en proporción al incumplimiento acreditable:</p>			
CONCEPTO	MONTO AFIANZADO \$ (CON LETRA M.N.)	VIGENCIA	
1. Sostentamiento de la oferta			
2. Anticipo e intereses o carga financiera			
3. Cumplimiento			
4. Buena calidad			
5. Pena convencional			
6. Ecología para empresas			
7. Fiscales			
8. Penal			
Defectos o vicios ocultos			
<p>El solicitante (Fiado) y sus obligados declaran que conocen los términos y condiciones de la fianza Global que se entregue al beneficiario para cumplimiento de las obligaciones contractuales entre ellos.</p> <p>El presente documento, forma parte integrante de la Fianza Global y se regirá por las normas reguladoras de la misma, respondiendo hasta por el monto individual y durante la vigencia de este documento de inclusión.</p> <p>El monto total de este documento de inclusión se disminuirá en proporción a los pagos efectuados por el Fiado, Obligado Solidario, terceros a la misma Afianzadora y por el cumplimiento parcial del Fiado.</p> <p>Este documento de inclusión sólo podrá ser cancelado con la conformidad expresa y por escrito del beneficiario o de la comprobación de que ha sido cumplida la obligación garantizada.</p> <p style="text-align: center;">_____ de _____ de _____ INSTITUCIÓN AFIANZADORA Nombre firma</p>			

FIANZA DE CUMPLIMIENTO	
FEHA DE ELABORACION DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA CON LA QUE SE FIRMO EL CONTRATO
VIGENCIA DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA EN QUE SE FIRMO EL CONTRATO, (UN AÑO CALENDARIO) "Y/O HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS POR EL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS"
NUMERO DE FIANZA GLOBAL	DEBE COINCIDIR CON EL NUMERO DE LA LISTA DE AFIANZADORAS EN EL RUBRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS
NOMBRE DE LA EMPRESA	DEBERAN PONER EL NOMBRE DE LA EMPRESA COMPLETO
DIRIGIDA A FAVOR	INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
TIPO DE FIANZA	"CUMPLIMIENTO"
AGREGAR SIEMPRE NUMERO DE CONTRATO	COLOCAR EL NUMERO DE CONTRATO
MONTO DE LA FIANZA	10% ANTES DE IVA SI NO CAUSA IVA SERA POR EL 10% DEL TOTAL DEL CONTRATO
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	
FEHA DE ELABORACION DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA CON LA QUE SE SELLO LA ULTIMA ENTREGA, FACTURA
VIGENCIA DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA CON LA QUE SE SELLO LA ULTIMA ENTREGA, FACTURA Y LA VIGENCIA SERA POR 12 MESES."
NUMERO DE FIANZA GLOBAL	DEBE COINCIDIR CON EL NUMERO DE LA LISTA DE AFIANZADORAS EN EL RUBRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS
NOMBRE DE LA EMPRESA	DEBERAN PONER EL NOMBRE DE LA EMPRESA COMPLETO
DIRIGIDA A FAVOR	INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
TIPO DE FIANZA	"VICIOS OCULTOS"
AGREGAR SIEMPRE NUMERO DE CONTRATO	COLOCAR EL NUMERO DE CONTRATO
MONTO DE LA FIANZA	10% ANTES DE IVA SI NO CAUSA IVA SERA POR EL 10% DEL TOTAL DEL CONTRATO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

ANEXO CINCO	
AFIANZADORAS AUTORIZADAS	
AFIANZADORA	No. DE PÓLIZA GLOBAL
ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA. Antes Afianzadora Aserta, s.a. de c.v.	010-03(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA. Antes Afianzadora Insurgentes, S.A. DE C.V.	2441-7004-600000 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
AFIANZADORA CBL FIDUCIA, S.A. DE C.V.	1G3-9999-0028143-0000 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
BERKLEY INTERNACIONAL FIANZAS MÉXICO S.A. DE C.V.	BKY-0000-0024943-0000 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
CESCEFIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	GEMP 110029 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN S.A. Antes Fianzas Monterrey S.A.	28000001998 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. Antes Fianzas Dorama S.A.	99200PGEM (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
FIANZAS ASECAM, S.A.	DFR001-405-000 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.	III-278241-RC (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
FIANZAS AVANZA S.A. DE C.V.	000708 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
INBURSA, SEGUROS DE CAUCIÓN Y FIANZAS S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, Y/O FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	2001EM (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.	7401 (CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
MAPFRE FIANZAS S.A.	PGEMG 0001060 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GRANTÍAS, S.A. Antes Afianzadora Sofimex, S.A.	425473 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
TOKIO MARINE HCC MÉXICO, COMPAÑÍA AFIANADORA, S.A. DE C.V.	TMHEMCO1 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
ZURICH FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	0020475 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)



---

## INVITACIÓN AD-018-2024 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA

---

Desde AREA DE ADQUISICIONES <imiem.adquisicion@edomex.gob.mx>

Fecha Lun 23/12/2024 21:44

Para administración@armarium.com.mx <administración@armarium.com.mx>;  
armariumseguridadprivada@gmail.com <armariumseguridadprivada@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

INVITACIÓN AD-018-2024 SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN DE RIESGOS,SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A DE C.V..docx; PROPUESTA ECONÓMICA ÚNICO MONTO NUEVO.xlsm;

**PARA:"SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN DE RIESGO, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V."**  
**EN ATENCIÓN:ARTURO MERCADO VIRGEN.**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, en cumplimiento de lo establecido en el POBALIN 068 y 68-BIS de las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, con fundamento en el artículo 43 y 48 fracción I, 65 y 68 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 91 y 122 de su reglamento, se le hace la atenta invitación a participar con su propuesta, en la presente Adjudicación Directa.

**BASES:**

**FAVOR DE ACUSAR DE RECIBIDO**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. DE REQ.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GIRO ADQUISITIVO	FECHA		
327	No IMIEM-AD-018-2024	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA	23	DICIEMBRE	2024

OFERENTE DENOMINADO:	"GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A.DE. C.V."
EN ATENCIÓN A:	ELEAZAR BRIAN CASTILLO MARTINEZ

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, en cumplimiento de lo establecido en el POBALIN 068 y 68-BIS de las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, con fundamento en el artículo 43 y 48 fracción I, 65 y 68 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 91 y 122 de su reglamento, se le hace la atenta invitación a participar con su propuesta, en la presente Adjudicación Directa.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 24 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas por lo cual el representante legal deberá registrarse con media hora de anticipación al acto, para poder participar en el presente proceso adquisitivo en las oficinas del IMIEM; sito en Paseo Colón S/N, Col. Villa Hogar, código postal 50170, Toluca, México. El evento será presencial, conforme a las siguientes:

BASES

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- 1.1. Presentar su propuesta técnica-económica en sobre cerrado y dirigida al Instituto Materno Infantil del Estado de México, Departamento de Recursos Materiales indicando el número del proceso adquisitivo.
- 1.2. La propuesta deberá presentarse en hojas membretadas de la empresa, firmada por el Representante Legal, foliada cada una de las hojas (CON NUMEROS CONSECUTIVOS), sujeta con carpeta de argollas y separadores para cada uno de los puntos que se indican, para presentar su propuesta de acuerdo al orden de la invitación.
- 1.3. En la propuesta económica, en las columnas del precio unitario y total por partida no incluir el IVA, así mismo desglosarlo en la suma total de las partidas con número y letra y manifestar la leyenda que estos precios incluyen el I.V.A. o en caso contrario que los precios son exentos de I.V.A. (APEGARSE AL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA QUE SE ENVÍA JUNTO A LA PRESENTE INVITACIÓN).
- 1.4. La descripción amplia de los bienes ofertados, tomando como base el ANEXO UNO, y demás características complementarias que el oferente desee ampliar, para una mejor identificación de lo ofertado; respetando el número de partidas.
- 1.5. Carta compromiso en la que el proveedor presenta medio magnético USB con las siguientes características:
  - Deberá presentarse dentro del sobre la propuesta técnica-económica en la que contendrá la descripción amplia de los bienes y/o servicios ofertados.
  - Documentos del ANEXO DOS, escaneados de manera individual en formato PDF.
  - El medio magnético USB NO deberá encontrarse en mal estado (sucio o deteriorado de preferencia uso exclusivo para guardar la información de la presente Adjudicación, de lo contrario no se aceptará hasta que la entregue con la debida formalidad).
  - El oferente deberá anexar la Propuesta TECNICA-ECONOMICA en WORD Y EXCEL, tipo de letra Arial, número 8, tomando como base el ANEXO UNO de las presentes bases; respetando el total de las partidas e indicando lo que oferta.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
Departamento de Recursos Materiales

## 2- DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LA EMPRESA

### 2.1 LEGAL-JURÍDICO

2.1.1 Incluir los documentos del ANEXO DOS, (DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL, LOS CUALES TENDRAN QUE IR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA Y COPIAS SIMPLÉS PARA SU COTEJO (LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PODRÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O FUERA DEL SOBRE AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD) Y SE DEVOLVERÁN AL FINALIZAR EL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN) EN CASO DE NO PRESENTAR DICHS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

2.1.2 El oferente deberá entregar el ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS, el cual deberá elaborarse en términos del ANEXO TRES, sin suprimir, ni modificar ningún párrafo del mismo; ya que de lo contrario será motivo de descalificación, para el caso de que algún párrafo no sea procedente deberán de manifestar la leyenda "no aplica" y anexar a éste la original y/o copia certificada y copia de la identificación oficial con fotografía vigente del representante legal y si existe un apoderado especial, se deberá entregar también original y/o copia certificada y copia para cotejo de su identificación oficial vigente, (se aceptarán como identificaciones oficiales los siguientes: Pasaporte, Credencial de Elector, Cedula Profesional o Cartilla del servicio Militar Nacional.

2.1.3 El oferente deberá entregar un ESCRITO en el que señale de manera textual lo siguiente: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que consigna el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

2.1.4 El oferente deberá entregar un ESCRITO en el que señale de manera textual lo siguiente: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que consigna el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

2.1.5 El oferente deberá presentar Carta en la cual el Representante Legal manifiesta no tener relación personal de parentesco hasta de segundo grado o de negocios con servidores públicos que intervienen en los procedimientos de Contrataciones Públicas.

2.1.6 Entregar Carta en papel membretado, bajo protesta de aceptación en la que el oferente manifieste que, en caso de resultar adjudicado, no solicitará prórroga alguna para entrega de los bienes y/o servicios, así como el compromiso de suscribir el contrato respectivo dentro de los 10 días hábiles posteriores contados a partir del fallo de adjudicación.

2.1.7 Carta compromiso que en caso de resultar adjudicado el proveedor se compromete a apegarse al formato del ANEXO NÚMERO CUATRO para la PRESENTACIÓN DE LAS FIANZAS solicitadas.

### 2.2 TÉCNICO ADMINISTRATIVO

2.2.1 El oferente deberá presentar Carta Compromiso en donde manifieste que el lugar de entrega será:

NO. REQ.	LUGAR DE ENTREGA
327	O.C., O.I.C. Y C.E.O.- PASEO COLÓN COLONIA VILLA HOGAR, CP. 50170, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. HPN.- PASEO COLÓN S/N CASI ESQ. PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170 TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. HGO.-PUERTA DE PALOS ESQ. PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170 TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. ALMACÉN GENERAL - VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CARRETERA TOLUCA ZINACANTEPEC, KM 4.5, ZINACANTEPEC, C.P. 51355 ESTADO DE MÉXICO.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

2.2.2 El oferente deberá presentar: Carta Compromiso manifestando que el periodo de entrega será:

NO. REQ.	PERIODO DE SERVICIO
327	DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA USUARIA.

2.2.3 El oferente deberá presentar Carta Compromiso; en la que acepta que los bienes y/o servicios, tienen una vigencia de precios y condiciones fijas; durante el plazo que comprenda la contratación y hasta 30 días hábiles después de concluida la vigencia del contrato y no solicitará incrementos a los precios ofertados en su propuesta económica.

2.2.4 El oferente deberá presentar una Carta Compromiso; donde manifieste que la calidad de los bienes o servicios ofertados cumple con las especificaciones y calidad requerida por el Instituto y con el compromiso de cambiar en su totalidad los bienes en caso de defectos de fabricación, deficiencias y/o vicios ocultos.

2.2.5 El oferente deberá presentar Carta Compromiso en la que acepta las condiciones de pago; serán, dentro de los 45 días hábiles posteriores a la presentación de la factura; ante la ventanilla única del Departamento de Tesorería del Instituto Materno Infantil Del Estado De México; ubicado en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado de México, los días martes en un horario de 09:00 a 14:00 horas, la cual amparará el cumplimiento al contrato, en las condiciones técnicas de calidad ofertadas y requeridas por el Instituto Materno Infantil del Estado De México.

El plazo de los 45 días iniciará hasta que la documentación no presente inconsistencias, en caso de presentar inconsistencias el plazo iniciará una vez reingresada la factura con las correcciones realizadas.

2.2.6 Los oferentes deberán incluir en la oferta técnica UNA CARTA COMPROMISO en la que acepta que el personal del Instituto Materno Infantil del Estado de México podrá inspeccionar en cualquier momento los bienes o servicios, a fin de verificar y de conformidad con las especificaciones requeridas y condiciones del contrato correspondiente.

2.2.7 Los oferentes deberán entregar un ESCRITO DE CAPACIDAD DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, en el que señale, de manera textual lo siguiente: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con la capacidad instalada y la experiencia en SERVICIO DE VIGILANCIA, con eficiencia y oportunidad para el Instituto Materno Infantil del Estado de México, en los plazos establecidos; así como para atender, en iguales condiciones, el SERVICIO DE VIGILANCIA, adicional que le sea requerido por el IMIEM.

2.2.8 Los oferentes deberán PRESENTAR ESCRITO en donde manifieste que el personal que realice el SERVICIO DE VIGILANCIA deberá presentarse con identificación (Gafete con fotografía), de la empresa adjudicada, ante el área usuaria.

2.2.9 Los oferentes deberá PRESENTAR ESCRITO en el que manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete a proporcionar al personal que asignará para la prestación del SERVICIO DE VIGILANCIA el EQUIPO DE TRABAJO y el EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL derivado de la nueva normalidad ocasionada por la contingencia sanitaria COVID-19, de acuerdo al ANEXO UNO de cada Unidad Médica y Administrativa de las presentes bases, con la finalidad de cumplir eficientemente las actividades relativas al Servicio de Vigilancia

2.2.10 Carta compromiso donde el oferente participante se compromete que en caso de resultar adjudicado y que su personal tenga inasistencias, la empresa será responsable de cubrir en un lapso de 2 horas como máximo a partir de la entrada el turno para cubrir los servicios requeridos.

2.2.11 Los oferentes deberán presentar copia del ACTA DE VISITA debidamente sellada y firmada en que se acredite la visita a las áreas donde será proporcionado el servicio; dicha visita se deberá realizar el día 24 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas, presentándose en el Departamento de Servicios Generales del IMIEM, ubicado en PASEO COLÓN COLONIA VILLA HOGAR, CP. 50170, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO donde se realizará el recorrido a las diferentes áreas O.C., O.I.C. Y C.E.O. ubicado en PASEO COLÓN COLONIA VILLA HOGAR, CP. 50170, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, HPN. ubicado en PASEO COLÓN S/N CASI ESQ. PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170 TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, HGO. ubicadas en PUERTA DE PALÓS ESQ. PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, C.P. 50170 TOLUCA ESTADO DE MÉXICO y ALMACÉN GENERAL, ubicado en VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEÓS, CARRETERA TOLUCA ZINACANTEPEC, KM 4.5, ZINACANTEPEC, C.P. 51355



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

ESTADO DE MÉXICO.

2.2.12 CARTA bajo protesta de decir verdad en la cual el oferente participante manifieste el número de requisición(es), partidas y/o servicios que oferta según corresponda en su propuesta Técnica-Económica, así como manifestar el importe total neto de la propuesta con número y letra.

### 3.- TRAMITACIÓN DE FACTURAS

3.1. Las facturas de los bienes se presentarán en original y tres copias, en papel membretado del prestador, con los requisitos fiscales vigentes de conformidad con el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

3.2. Las facturas deberán consignar la descripción detallada de los bienes suministrados, clave, unidad de medida, cantidad, marca, los precios unitarios y totales de cada concepto, el desglose del IVA, nombre y número de contrato al que corresponde, así como el importe total con número y letra; debiendo contar con la fecha, nombre y firma del servidor público responsable de la recepción de los bienes, así como el sello de la unidad medico administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

3.3. Emitirse a nombre del Instituto Materno Infantil Del Estado De México, con R.F.C. IMI0112131B4, con domicilio fiscal en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado De México y serán entregadas en un plazo no mayor a tres días hábiles siguientes al último día del mes inmediato anterior de forma directa a la unidad medico administrativa solicitante, para el sello correspondiente de cada unidad medico administrativa.

3.4. Para poder realizar el trámite de pago de facturas emitidas de manera electrónica mediante, la modalidad de comprobante fiscal digital por internet (CFDI), deberá enviar previamente al correo [imiem.factura@edomex.gob.mx](mailto:imiem.factura@edomex.gob.mx) los archivos de facturación electrónica con extensión .XML y al momento de la revisión de las facturas ante la ventanilla única del departamento de tesorería del IMIEM, en caso de incumplir con este requisito, no se realizará el pago correspondiente del bien o servicio.

3.5. El proveedor deberá ingresar en la ventanilla única del Departamento de Tesorería del IMIEM sito en Paseo Colón S/N, Colonia Villa Hogar, C.P. 50170, Toluca, Estado De México; soporte documental de la factura en cuatro tantos (sellos y firmas originales de la unidad medico administrativa), validación del SAT (impresión directa del archivo y 2 copias), 1 copia de entrada al almacén y 2 copias del contrato. 2 copias de fianzas y/o nota de crédito en su caso, original y dos copias de la hoja de codificación otorgada por la Unidad Medico Administrativa correspondiente, debidamente requisitada, los martes en un horario de 9:00 am a 14:00pm, para su revisión y trámite de pago.

3.6. Una vez recibida la factura, en caso de que cumpla con todos los requisitos antes mencionados se emite contra recibo, caso contrario se devuelve la documentación sin generar contra recibo en caso de devolución el proveedor contara con 3 días hábiles para reingresar documentación completa.

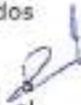
El pago se realizará vía transferencia electrónica de acuerdo con la programación. No se aplicarán intereses, no se otorgarán anticipos, ni tampoco se emitirán pagares.

### 4.- GARANTIAS

#### 4.1 CUMPLIMIENTO

#### FORMALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN.

4.1.1. Presentarla dentro del plazo de 10 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, salvo que los bienes y/o servicios se suministren antes de la suscripción del contrato y el monto del contrato no exceda de dos mil veces el salario mínimo vigente en el Estado de México.

4.1.2. Enviar la fianza previamente al correo [imiem.adquisicion@edomex.gob.mx](mailto:imiem.adquisicion@edomex.gob.mx) con copia  al correo [imiem.rmateriales-tere@gmail.com](mailto:imiem.rmateriales-tere@gmail.com) para su visto bueno o corrección y posteriormente presentarla ante el Departamento de Recursos Materiales del IMIEM, sito en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 15:00 horas, mediante oficio dirigido al Jefe del Departamento





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
Departamento de Recursos Materiales

de Recursos Materiales indicando el tipo de garantía que entrega, monto afianzado, número de proceso adquisitivo y firmado por el Representante Legal de la empresa.

4.1.3. Calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato (antes de IVA).

4.1.4. La garantía se otorgará a través de fianza, cheque certificado, de caja a nombre del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y emitirse con las afianzadoras autorizadas; el número de fianza global deberá coincidir con el número que aparezca en el ANEXO CINCO de las afianzadoras autorizadas (según afianzadora elegida por el proveedor) en el rubro de prestadores de servicios.

4.1.5. La fecha de elaboración de la fianza deberá coincidir con la fecha en la que se firma el contrato.

4.1.6. La vigencia deberá ser un año calendario, dicha vigencia deberá iniciar a partir de la fecha en la que se firma el contrato y con la leyenda hasta la total extinción de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor o prestador del servicio.

4.1.7. Cumplidas las obligaciones garantizadas, el proveedor o prestador del servicio deberá solicitar a la Contratante mediante oficio dirigido al Jefe del Departamento de Recursos Materiales en el IMIEM, la devolución del documento mediante el que garantizó dichas obligaciones, ya que de lo contrario el Instituto Materno Infantil del Estado de México, no se hará responsable de los valores que no sean retirados como consecuencia de los contratos respectivos.

## 4.2 VICIOS OCULTOS

4.2.1. NO APLICA. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 130 fracción IV de su Reglamento.

## 5.- FORMALIDADES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

5.1 El participante ganador deberá suscribir el contrato respectivo dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación. De acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Podrá comunicarse a la Unidad Jurídica y Consultiva del IMIEM para dar seguimiento al número telefónico (722) 2.80.92.11 ext. 99021.

## 6.- SANCIONES:

6.1. El atraso por parte del "proveedor" en las fechas convenidas para la entrega del bien y/o servicio, objeto del presente contrato, será sancionado con una pena convencional del 1% por cada día de desfase, sin rebasar el 10% calculado sobre el total de la factura antes de I.V.A.

6.2. Serán sancionados, con multa equivalente a la cantidad de treinta a tres mil veces el salario mínimo general vigente en la capital del Estado a la fecha de la infracción, de acuerdo con el Artículo 167 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, cuando:

- Incumpla con cualquiera de las obligaciones que se deriven del contrato; o
- Incumpla de cualquier forma con las disposiciones contenidas en la ley de la materia,
- Incumplimiento en el horario de la entrega de los bienes ofertados,
- Incumpla en la entrega de las garantías de cumplimiento y de vicios ocultos.

Adicionalmente el "proveedor" estará obligado a pagar los daños ocasionados al Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Lo anterior sin perjuicio de poder decretar la suspensión del "proveedor" hasta doce meses, del catálogo interno de proveedores de la Administración Pública Estatal y se incluirá en el Boletín de empresas contratistas y/o proveedores objetados en el Estado de México; emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
Departamento de Recursos Materiales

6.3. El proveedor que después de haber sido adjudicado, no suscriba el contrato relativo u omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato en el plazo y términos indicados en las bases, se hará acreedor a las sanciones correspondientes.

6.4. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato cuando el prestador incumpla con alguna de las condiciones establecidas y acordadas en el mismo, con la calidad, y/o con el atraso en la entrega de los bienes o servicios; de acuerdo con los plazos establecidos la cual será aplicada conforme al procedimiento establecido por el Gobierno del Estado de México.

7.- La adjudicación se efectuará POR REQUISICIÓN al oferente que cumpla y satisfaga con las especificaciones técnicas y económicas requeridas y sea lo más conveniente en calidad y precio para el Instituto Materno Infantil del Estado de México.

NOTA: Para alguna aclaración favor de comunicarse a los tels. (conmutador 280-9211, 280-92-13 ext. 99701)

Le agradecemos observar estos lineamientos en la elaboración de su propuesta técnica-económica, la presente solicitud de invitación se emite el día 23 de diciembre del 2024 en la ciudad de Toluca, Estado de México.

ATENTAMENTE



M.A.D. SUMAILA RAMÍREZ SAYÚN,  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE

Elaboró: MTDV.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

ANEXO UNO  
 REQUISICIÓN 327  
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

No. DE RENGLON	CLAVE DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	DÍAS
1	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 6 GUARDIAS DE 24 HORAS x 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO DIVIDIDOS EN DOS TURNOS). 253 DÍAS DE 365 DÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN OFICINAS CENTRALES Y ALMACEN GENERAL DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	6	253
2	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 1 GUARDIA DE 12 HORAS x 12 HORAS) 78 DÍAS DE 261 DÍAS DE LUNES A VIERNES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	1	78
3	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 1 GUARDIA DE 12 HORAS x 12 HORAS) 191 DÍAS DE 261 DÍAS DE LUNES A VIERNES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	1	191
4	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 30 GUARDIAS DE 24 HORAS x 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO DIVIDIDOS EN DOS TURNOS) 281 DÍAS DE 365 DÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL HOSPITAL PARA EL NIÑO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	30	281
5	IMIEM10017	SERVICIO DE VIGILANCIA (CONTRATACIÓN DE 22 GUARDIAS DE 24 HORAS x 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO DIVIDIDOS EN DOS TURNOS) 257 DÍAS DE 365 DÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	GUARDIA	22	257
<b>CONSIDERACIONES</b>					
EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LUNES A DOMINGO (GUARDIAS DE 24x24) COMPRENDE DE 365 DÍAS AL AÑO.					
EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LUNES A VIERNES (GUARDIAS DE 12x12) COMPRENDE DE 261 DÍAS AL AÑO.					



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

**HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**

LUGAR	GUARDIAS
HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, PASEO TOLLOCAN ESQUINA PUERTO DE PALOS, COLONIA ISIDRO FABELA, TOLUCA ESTADO DE MEXICO	• 22 GUARDIAS DE SEGURIDAD DE 24 X 24 HORAS X DIA

OBSERVACIONES O CARACTERISTICAS ADICIONALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO:  
 TODOS LOS PRODUCTOS DE CONSUMO, SUMINISTROS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO SERAN PROPORCIONADOS POR EL CUERPO DE VIGILANCIA:

- PAPELERIA
- LIBROS FLORETE PARA BITACORAS
- LINTERNAS SORDAS
- BATERIAS PARA LINTERNAS
- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL DE 7 CANALES DE FRECUENCIA, ETC.

**CARACTERISTICAS CON LAS QUE DEBERA CONTAR EL GUARDIA DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA ADJUDICADA**

PERFIL DEL GUARDIA	REQUISITOS DEL GUARDIA	EQUIPO QUE DEBERÁ DE PORTAR EL GUARDIA	REQUISITOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DINAMISMO Y CAPACIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE.</li> <li>• SENTIDO HUMANO Y BUEN TRATO CON LOS USUARIOS</li> <li>• DE PREFERENCIA CASADO</li> <li>• NO TENER ANTECEDENTES PENALES, NI DE AGITACION EN EMPLEOS ANTERIORES.</li> <li>• SÓLIDOS PRINCIPIOS MORALES.</li> <li>• GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD</li> <li>• INICIATIVA Y ENTUSIASMO</li> <li>• CAPACIDAD ACEPTABLE DE HABILIDAD ORAL Y ESCRITA.</li> <li>• BUEN CRITERIO</li> <li>• ENERGÍA Y FIRMEZA EN LA TOMA DE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTATURA: 1.70 MTS. MINIMO EN HOMBRES Y 1.65 EN MUJERES</li> <li>• EDAD: 18 A 45 AÑOS</li> <li>• ESCOLARIDAD: SECUNDARIA, TERMINADA</li> <li>• EXPERIENCIA MÍNIMA DOS AÑOS EN ASPECTOS DE VIGILANCIA, TAL COMO UNIDADES MEDICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL.</li> <li>• ACREDITACION DE LOS EXÁMENES PSICOLÓGICOS Y PSICOMETRICOS Y DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA CORPORACION</li> <li>• CAPACITACIÓN CONSTANTE DE BUEN TRATO, PROTECCIÓN CIVIL, EVALUACIÓN DE INMUEBLES (CONSTANCIA DE LAS CAPACITACIONES DE CADA UNO DE LOS GUARDIAS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EQUIPO DE SEGURIDAD QUE CONTENGA: FORNITURA, PR-24 Ó TOLETE, GAS PIMIENTA, LÁMPARA TÁCTICA RECARGABLE, RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL DE 7 CANALES DE FRECUENCIA Y CELULAR FUNCIONANDO A TODOS LOS GUARDIAS DE 24 X 24 HORAS</li> <li>• PROPORCIONARA RADIO DE COMUNICACION PORTATIL DE 7 CANALES DE FRECUENCIA AL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES.</li> <li>• TODO GUARDIA ASIGNADO QUE SE ENCUENTREN EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO, VESTUARIO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA BORDADO: 1 CHAMARRA, 2 CAMISAS DE MANGA LARGA COLOR BLANCO, 2 PANTALONES DE VESTIR COLOR NEGRO, 1 PAR DE ZAPATOS DE CHAROL NEGRO, UN KEPI, 2 CORDONES DE MANDO, 2 CORBATAS, UN GAFETE CON FOTOGRAFIA DEL ELEMENTO, DURANTE LA DURACION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL OFERENTE DEBERÁ DE POSEER LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TECNICA PARA ATENDER EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS ASÍ COMO ESTAR REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</li> <li>• EL OFERENTE DEBERÁ DE SER UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA OBJETO DE LA PRESENTE.</li> <li>• EL OFERENTE DEBERÁ DE TENER EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE UN AÑO, EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESPECIALIDADES DE TERCER NIVEL DEL SECTOR SALUD Y ACREDITARLO CON LA PRESENTACION DE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS QUE LO AVALEN, ASÍ COMO LOS TELÉFONOS Y NOMBRES DE LOS ENCARGADOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN ESAS INSTITUCIONES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DERIVADO DE LA NUEVA NORMALIDAD, OCASIONADA POR LA PANDEMIA SANITARIA COVID-19 AL RESPECTO SE LE SOLICITA A LA EMPRESA ADJUDICADA PROPORCIONAR A TODA SU PLANTILLA EN TURNO CONTAR CON:</li> <li>• CUBRE BOCAS "TRICAPA" 2 CAJAS MENSUALES DE 50 PIEZAS C/U.</li> </ul>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

DECISIONES. • NO TATUAJES • NO ARETES • PROPORCIÓN PESO ESTATURA.				
--	--	--	--	--

**HOSPITAL PARA EL NIÑO**

CANTIDAD DE GUARDIAS	LUGAR	HORARIO
30 GUARDIAS	HOSPITAL PARA EL NIÑO PASEO COLON S/N CASI ESQ. PASEO TOLLOCAN, COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA ESTADO DE MEXICO	24 X24

SE SOLICITA QUE EN CADA ACCESO Y PISO LOS GUARDIAS CUENTEN CON UN RADIO DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO STEREN O SIMILAR DE POR LO MENOS CINCO CANALES, ASI MISMO DEBERAN PROPORCIONAR RADIO A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CON LA FINALIDAD DE MANTENER COMUNICACIÓN INTERNA DENTRO DEL HOSPITAL. EL PRESTADOR DEBERA PRESENTAR UN PLAN DE EMERGENCIAS (SISMOS, INCENDIOS, ROBOS, ETC.), SU PERSONAL DEBERA TENER CONOCIMIENTO DEL PLAN Y ESTAR CAPACITADO. CAPACITACIÓN DE TRATO DIGNO CADA 3 MESES. DEBERA CONTAR CON 15 GUARDIAS DE 24 X24 EN CADA TURNO INCLUYENDO AL SUPERVISOR, CON UN HORARIO DE ENTRADA A LAS 8:00 AM Y UN HORARIO DE SALIDA A LAS 8:00 AM DEL DÍA SIGUIENTE. ASI MISMO EL PRESENTE PRESUPUESTO PUEDE AUMENTAR O DISMINUIR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ESTE NOSOCOMIO.

PERFIL DEL GUARDIA	REQUISITOS DEL GUARDIA	UNIFORME QUE DEBERÁ DE PORTAR EL GUARDIA	EQUIPO QUE DEBERÁ PORTAR EL GUARDIA	REQUISITOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>DINAMISMO Y CAPACIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE.</li> <li>SENTIDO HUMANO Y BUEN TRATO CON LOS USUARIOS</li> <li>NO TENER ANTECEDENTES PENALES, NI DE AGITACIÓN EN EMPLEOS ANTERIORES.</li> <li>PRINCIPIOS MORALES.</li> <li>GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD</li> <li>INICIATIVA Y ENTUSIASMO</li> <li>CAPACIDAD ACEPTABLE DE HABILIDAD ORAL Y ESCRITA.</li> <li>ENERGIA Y FIRMEZA EN LA TOMA DE DECISIONES.</li> <li>PROPORCIÓN PESO-ESTATURA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTATURA: 165 MTS MINIMO EN HOMBRES Y 160 EN MUJERES</li> <li>EDAD: 20 A 45 AÑOS</li> <li>ESCOLARIDAD: SECUNDARIA TERMINADA</li> <li>EXPERIENCIA MINIMA: DOS AÑOS EN ASPECTOS DE VIGILANCIA, TAL COMO UNIDADES MÉDICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL.</li> <li>ACREDITACIÓN DE LOS EXAMENES PSICOLÓGICOS Y PSICOMÉTRICOS Y DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA CORPORACIÓN</li> <li>CAPACITACIÓN CONSTANTE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONTAR CON 2 UNIFORMES CADA SEIS MESES</li> <li>UNA CHAMARRA DESMONTABLE COLOR NEGRO.</li> <li>PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NEGRO.</li> <li>CAMISOLA COLOR BLANCA CON HOMBREAS.</li> <li>INSIGNIAS Y DISTINTIVOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN.</li> <li>BOTAS COLOR NEGRO TIPO INDUSTRIAL.</li> <li>UNA MANGA O UN IMPERMEABLE.</li> <li>UN GAFETE DE IDENTIDAD.</li> <li>LO ANTERIOR DEBERÁN PORTARLO APARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FORNITURA PORTA PR-24 Y/O TOLETE.</li> <li>GAS PIMIENTA Y LINTERNA CON PILAS.</li> <li>LO ANTERIOR DEBERÁN PORTARLO A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE POSEER LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TECNICA PARA ATENDER EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS, ASI COMO ESTAR REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.</li> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE SER UNA COMPAÑIA ESPECIALIZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA OBJETO DE LA PRESENTE.</li> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE TENER EXPERIENCIA LABORAL MINIMA DE DOS AÑOS, DENTRO DEL TERMINO DE LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS, EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESPECIALIDADES DE TERCER NIVEL DEL SECTOR SALUD Y ACREDITARLO CON</li> </ul>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
Departamento de Recursos Materiales

		DICIEMBRE DE 2025.		LA PRESENTACIÓN DE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS QUE LO AVALEN, ASÍ COMO LOS TELÉFONOS Y NOMBRES DE LOS ENCARGADOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN ESAS INSTITUCIONES
--	--	--------------------	--	---

**CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS**

LUGAR	GUARDIAS	GENERO	DÍAS LABORABLES
CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS	01 GUARDIA POR JORNADA DE 12 HORAS	MASCULINO O FEMENINO	261 DÍAS DE LUNES A VIERNES

**CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE DEBERÁ CONTAR EL GUARDIA DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA ADJUDICADA AL CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS**

PERFIL DE GUARDIA	REQUISITOS DEL GUARDIA	EQUIPO DE TRABAJO QUE DEBERÁ PORTAR EL GUARDIA	REQUISITOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>DINAMISMO Y CAPACIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE</li> <li>SENTIDO HUMANO Y BUEN TRATO CON LOS USUARIOS</li> <li>DE PREFERENCIA CASADO</li> <li>NO TENER ANTECEDENTES PENALES, NI DE AGITACIÓN DE EMPLEADOS ANTERIORES</li> <li>SOLIDOS PRINCIPIOS MORALES</li> <li>GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD</li> <li>INICIATIVA Y ENTUSIASMO</li> <li>CAPACIDAD ACEPTABLE DE HABILIDAD ORAL Y ESCRITA</li> <li>BUEN CRITERIO</li> <li>ENERGÍA Y FIRMEZA EN TOMA DE DECISIONES</li> <li>NO TATUAJES</li> <li>NO ARETES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTATURA: 1.70 MTS MINIMO EN HOMBRES Y 1.65 EN MUJERES</li> <li>EDAD: 20 A 45 AÑOS</li> <li>ESCOLARIDAD: SECUNDARIA TERMINADA</li> <li>EXPERIENCIA MINIMA: DOS AÑOS EN ASPECTOS DE VIGILANCIA, TAL COMO UNIDADES MÉDICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL</li> <li>ACREDITACIÓN DE LOS EXÁMENES PSICOLÓGICOS Y PSICOMÉTRICOS Y DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA CORPORACIÓN</li> <li>CAPACITACIÓN CONSTANTE DE BUEN TRATO, PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EQUIPO DE SEGURIDAD QUE CONTENGA: 1 FORNITURA, PORTA PR24 Y/O TOLETE, GAS PIMENTA Y LINTERNA O LÁMPARA DE MANO DE LUZ LED CON BATERÍAS RECARGABLES</li> <li>ASÍ COMO EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN, (RADIO DE FRECUENCIA CERRADA Y TELÉFONO CELULAR)</li> <li>TODO GUARDIA ASIGNADO AL SERVICIO QUE SE ENCUENTRE EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO Y VESTUARIO: 2 CHAMARRAS, 2 CAMISAS DE MANGA LARGA, 2 PANTALONES DE VESTIR, 2 PARES DE ZAPATOS DE CHAROL NEGRO, UN KEPI, 2 CORDONES DE MANDO, 2 CORBATAS, UN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE POSEER LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA ATENDER EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO ESTAR REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</li> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE SER UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA OBJETO DE LA PRESENTE</li> <li>EL OFERENTE DEBERÁ DE TENER EXPERIENCIA LABORAL MINIMA DE UN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DERIVADO DE LA NUEVA NORMALIDAD OCASIONADA POR LA PANDEMIA SANITARIA COVID-19 AL RESPECTO SE LE SOLICITA A LA EMPRESA ADJUDICADA, PROPORCIONAR A TODA SU PLANTILLA EN TURNO, CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:</li> <li>-CUBREBOCAS "TRICAPA" 6 PAQUETES C/10 MENSUALMENTE</li> <li>-CARETA FACIAL, 4 PIEZAS MENSUALES</li> <li>DE LA MISMA MANERA SE LE SOLICITA PROPORCIONAR 4 TERMÓMETROS DIGITALES PARA</li> </ul>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

	(PRESENTAR CONSTANCIA DE LAS CAPACITACIONES DE CADA UNO DE LOS GUARDIA)	GAFETE CON FOTOGRAFÍA DEL GUARDIA, DURANTE EL LAPSO DE LA DURACIÓN DE CONTRATO QUE ES CON UN PLAZO A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.	AÑO, EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESPECIALIDADES DE TERCER NIVEL DEL SECTOR SALUD Y ACREDITARLO O CON LA PRESENTACIÓN DE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS QUE LO AVALEN	LA TOMA DE TEMPERATURA DEL PERSONAL, VISITAS Y PACIENTES EN LAS ZONAS DE ACCESO
--	---	--	--	---

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

PROYECTO (S): 010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS Y 010304020204 "INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS".  
 PRESUPUESTO TOTAL REQUERIDO APROXIMADO: \$40,317.00  
 ASIGNACIÓN TOTAL: \$40,317.00

Lugar	Elementos	Proyecto	Presupuesto total requerido aproximado
Órgano Interno de Control	1 Guardia compartido en oficinas centrales	010304010101	\$22,841.00
		010304020204	\$17,476.00
		<b>Total</b>	<b>\$40,317.00</b>

Observaciones o características adicionales para la contratación del servicio:  
 El costo del guardia se proratea con los guardias de oficinas centrales; toda vez, que la unidad del órgano interno de control no cuenta con un guardia asignado.  
 Proveedor: realizar la contratación conforme a la modalidad aplicable.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinamismo y capacidad de trabajar intensamente.</li> <li>Sentido humano y buen trato con los usuarios.</li> <li>De preferencia casado.</li> <li>No tener antecedentes penales, ni de agitación en empleos anteriores.</li> <li>Sólidos principios morales.</li> <li>Gran sentido de responsabilidad.</li> <li>Iniciativa y entusiasmo</li> <li>Capacidad aceptable de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estatura: 1.65 mts. mínimo en hombres y 1.60 en mujeres.</li> <li>Edad: 20 a 45 años.</li> <li>Escolaridad: secundaria terminada.</li> <li>Experiencia mínima dos años en aspectos de vigilancia; tal como, unidades médicas comercial e industrial.</li> <li>Acreditación de los exámenes psicológicos y psicométricos y de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En unidades hospitalarias dos uniformes que identifiquen a la corporación, una chamarra, una manga, un par de botas tipo industrial y un gafete durante el lapso de la duración del contrato que es con plazo a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.</li> <li>Equipo de seguridad que contenga: cinturón, porta pr24 y /o tolete.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El oferente deberá de poseer la capacidad legal, administrativa, financiera y técnica para atender el servicio en las condiciones solicitadas; así como, estar registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público.</li> <li>El oferente deberá de ser una compañía especializada para prestar el servicio de vigilancia objeto de la presente.</li> <li>El oferente deberá de tener experiencia laboral mínima de dos años, dentro del término de los últimos</li> </ul>	Oficinas Centrales, Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles Col. Villa Hogar, Toluca Estado de México.
---	---	--	--	---



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

habilidad oral y escrita. <ul style="list-style-type: none"> <li>Buen criterio</li> <li>Energía y firmeza en la toma de decisiones.</li> <li>No tatuajes.</li> <li>no aretes.</li> <li>proporción, peso y estatura.</li> </ul>	impartidos por la corporación. <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación constante.</li> </ul>	gas pimienta y linterna con pilas y funcionando en los guardias de 24 x 24.	cuatro años, en unidades hospitalarias de especialidades de tercer nivel del sector salud y acreditarlo con la presentación de copias simples de los contratos que lo avalen; así como, los teléfonos y nombres de los encargados del servicio de vigilancia en esas instituciones.	
---	---	---	---	--

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.**

PERFIL DEL GUARDIA	REQUISITOS DEL GUARDIA	EQUIPO DE TRABAJO QUE DEBERÁ PORTAR EL GUARDIA	REQUISITOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
DINAMISMO Y CAPACIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE.  SENTIDO HUMANO Y BUEN TRATO CON LOS USUARIOS  DE PREFERENCIA CASADO NO TENER ANTECEDENTES PENALES, NI DE AGITACIÓN EN EMPLEOS ANTERIORES.  SÓLIDOS PRINCIPIOS MORALES.  GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD  INICIATIVA Y ENTUSIASMO  CAPACIDAD ACEPTABLE DE HABILIDAD ORAL Y ESCRITA.  BUEN CRITERIO  ENERGÍA Y FIRMEZA EN LA TOMA DE DECISIONES.  NO ARETES	EDAD: 20 A 45 AÑOS  ESCOLARIDAD: SECUNDARIA TERMINADA  EXPERIENCIA MÍNIMA DOS AÑOS EN ASPECTOS DE VIGILANCIA, TAL COMO UNIDADES MEDICAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES.  ACREDITACIÓN DE LOS EXÁMENES PSICOLÓGICOS Y PSICOMÉTRICOS Y DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA CORPORACIÓN  CAPACITACIÓN CONSTANTE DE BUEN TRATO, PROTECCIÓN CIVIL, EVACUACIÓN DE INMUEBLES (PRESENTAR CONSTANCIA DE LAS CAPACITACIONES DE CADA UNO DE LOS GUARDIAS).	EQUIPO DE SEGURIDAD QUE CONTENGA: 1 FORNITURA, PORTA PR24 Y /O TOLETE.  EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN. (RADIO DE FRECUENCIA CERRADA DE 7 CANALES)  TODO EL PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO QUE SE ENCUENTREN EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO Y VESTUARIO: 1 CHAMARRA, 1 CAMISA DE MANGA LARGA, 1 PANTALÓN DE VESTIR, 1 PAR DE ZAPATOS UN GAFETE CON FOTOGRAFIA DEL GUARDIA. POR TODO EL PERIODO DEL CONTRATO QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.	EL OFERENTE DEBERA DE POSEER LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TECNICA PARA ATENDER EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO ESTAR REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.  EL OFERENTE DEBERÁ DE SER UNA COMPAÑIA ESPECIALIZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA OBJETO DE LA PRESENTE.  EL OFERENTE DEBERÁ DE TENER EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE UN AÑO, EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESPECIALIDADES DE TERCER NIVEL DEL SECTOR SALUD Y ACREDITARLO CON LA PRESENTACIÓN DE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS QUE LO AVALEN.	DERIVADO DE LA NUEVA NORMALIDAD, OCASIONADA POR LA PANDEMIA SANITARIA COVID-19 AL RESPECTO SE LE SOLICITA A LA EMPRESA ADJUDICADA PROPORCIONAR A TODA SU PLANTILLA EN TURNO CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:  CUBREBOCAS "TRICAPA" 6 PAQ. C/10 PZS MENSUAL.  CARETA FACIAL 6 PZS MENSUALES  3 TERMOMETROS DIGITALES



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

LUGAR	GUARDIA	PROYECTO
OFICINAS CENTRALES	- 04 GUARDIAS DE SEGURIDAD 24X24 HRS. - 04 RADIOS DE INTERCOMUNICACIÓN	020302020101
ALMACÉN GENERAL	- 02 GUARDIAS DE SEGURIDAD 24X24 HRS. - 02 RADIOS DE INTERCOMUNICACIÓN	020302020101

- La empresa adjudicada proporcionará a su plantilla en turno el equipo de trabajo (radio de intercomunicación), en cada unidad médico-administrativa según anexos presentados.
- El Departamento de Servicios Generales de Oficinas Centrales realizará supervisiones periódicas a efecto de vigilar la prestación de servicio.
- Derivado de la nueva normalidad, ocasionada por la contingencia sanitaria covid-19, al respecto se le solicita a la empresa adjudicada proporcionar a toda su plantilla en turno contar con el equipo de protección personal como se describe en el anexo de cada Unidad Médico-Administrativas.
- Los oferentes deberán presentar carta de visita a las distintas Unidades Médico-Administrativas pertenecientes al I.M.I.E.M., dicha carta deberá ser firmada por el Jefe de Servicios Generales a nivel central.
- La empresa adjudicada deberá presentar un contrato de prestación de servicio a alguna institución pública que brinde al servicio de salud.
- Todos los productos de consumo, suministros, papelería y equipos requeridos para la prestación del servicio de vigilancia serán proporcionados por el cuerpo de vigilancia (plumas, lápices, colores, libros florete para bitácoras, etc.).



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
Departamento de Recursos Materiales

ANEXO DOS

DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES, COPIA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO (LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PODRÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O FUERA DEL SOBRE AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD).

PERSONAS MORALES

1. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y SUS MODIFICACIONES.
2. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO (SOLO EN CASO DE QUE SU ACTA CONSTITUTIVA NO CUENTE CON EL SELLO DE REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO).
3. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
5. IDENTIFICACIÓN DE CARÁCTER OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGÚN CORRESPONDA, SE ACEPTA COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL: PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL Ó CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
6. CURRÍCULUM GENERAL DE LA EMPRESA, ACTUALIZADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
7. ADICIONALMENTE LAS EMPRESAS INTERESADAS PODRÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE. (OPCIONAL).
8. DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, DEBIDAMENTE ENTERADA ANTE EL SAT O INSTITUCIÓN BANCARIA O ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL, DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO.
9. PRESENTAR FORMATO 32-D REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCAL POSITIVA CON UNA FECHA DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
10. COPIA DEL AVISO DE ALTA AL PADRÓN COMO CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL. LAS EMPRESAS CON DOMICILIO FISCAL FUERA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA DEBERÁN PRESENTAR CARTA COMPROMISO PARA QUE EN CASO DE QUE REALICEN PAGOS POR CONCEPTO DE SUELDOS, SALARIOS Y SUS COLATERALES DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DARÁN DE ALTA EN EL PADRÓN ESTATAL Y CUMPLIRÁN CON EL IMPUESTO DE QUE SE TRATA.

PERSONAS FÍSICAS

- 1.-COPIA SIMPLE DE ACTA DE NACIMIENTO.
2. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
3. IDENTIFICACIÓN DE CARÁCTER OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGÚN CORRESPONDA, SE ACEPTA COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL: PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL Ó CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
- 4.- CURRÍCULUM GENERAL DE LA PERSONA FÍSICA, ACTUALIZADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
5. PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE VIGENTE (OPCIONAL) EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
- 6.- DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, DEBIDAMENTE ENTERADA ANTE EL SAT O INSTITUCIÓN BANCARIA O ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL, DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO.
7. PRESENTAR FORMATO 32-D REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCAL POSITIVA CON UNA FECHA DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

ANEXO TRES

ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS  
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca, de Lerdo, México, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

En relación con la Adjudicación Directa Número \_\_\_\_\_, referente al giro de \_\_\_\_\_, el suscrito \_\_\_\_\_(1), en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que conoce la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como las disposiciones administrativas que norman la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Que oportunamente se recogieron las bases de la presente Adjudicación Directa, así como los demás documentos relacionados con éstas, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$ \_\_\_\_\_.

Que su representada ha cubierto sus obligaciones fiscales derivadas de su actividad comercial y se encuentra al corriente del pago de sus impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que alude el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dentro de los que destaca, el incumplimiento de la adjudicación contraída con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal.

Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representa no tiene participación servidores públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial; así como de los municipios de la entidad.

Que por este mismo medio otorga a favor del C. \_\_\_\_\_ (2) un poder especial para que en su nombre y representación, entregue y reciba documentos; comparezca a los actos, de presentación y apertura de ofertas y de fallo de adjudicación, exponiendo lo que a los intereses de la empresa convenga; y suscriba las actas correspondientes. Todo ello limitado a la Adjudicación Directa de referencia.

Que acepta expresamente que, la falta de veracidad de la información anotada y presentada, será motivo suficiente de descalificación o de rescisión de los contratos que, en la especie, haya celebrado su representada; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
ACREDITADO DE LA EMPRESA (LEGAL)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL

TESTIGOS

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

1. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, QUIEN DEBERÁ SUSCRIBIR LA PROPUESTA
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE ESPECIAL



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Subdirección de Administración**  
 Departamento de Recursos Materiales

ANEXO CUATRO FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN			
DOCUMENTO DE INCLUSIÓN DATOS GENERALES			
BENEFICIARIO:			
FIADO:			
DOMICILIO DEL FIADO		FECHA:	
FIANZA GLOBAL No.		NO. DE CONTRATO	
RELATIVO A		NO. DE INCLUSIÓN	
Por el presente documento de inclusión _____ garantiza los siguientes conceptos por nuestro fiado, hasta por un monto individual expresado en cada una de las aperturas que a continuación se detalla, y en proporción al incumplimiento acreditable:			
CONCEPTO	MONTO AFIANZADO \$ (CON LETRA M.N.)	VIGENCIA	
1. Sostenerimiento de la oferta			
2. Anticipo a intereses o carga financiera			
3. Cumplimiento			
4. Buena calidad			
5. Pena convencional			
6. Ecología para empresas			
7. Fiscales			
8. Penal			
Defectos o vicios ocultos			
El solicitante (Fiado) y sus obligados declaran que conocen los términos y condiciones de la fianza Global que se entrega al beneficiario para cumplimiento de las obligaciones contractuales entre ellos			
El presente documento, forma parte integrante de la Fianza Global y se registrará por las normas reguladoras de la misma, respondiendo _____ hasta por el monto individual y durante la vigencia de este documento de inclusión.			
El monto total de este documento de inclusión se disminuirá en proporción a los pagos efectuados por el Fiado, Obligado Solidario, terceros a la misma Afianzadora y por el cumplimiento parcial del Fiado.			
Este documento de inclusión sólo podrá ser cancelado con la conformidad expresa y por escrito del beneficiario o de la comprobación de que ha sido cumplida la obligación garantizada.			
		de _____ de _____	
		INSTITUCIÓN AFIANZADORA	
		Nombre firma	

FIANZA DE CUMPLIMIENTO	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA CON LA QUE SE FIRMO EL CONTRATO
VIGENCIA DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA EN QUE SE FIRMO EL CONTRATO. (UN AÑO CALENDARIO) "Y/O HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS POR EL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS"
NUMERO DE FIANZA GLOBAL	DEBE COINCIDIR CON EL NUMERO DE LA LISTA DE AFIANZADORAS EN EL RUBRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS
NOMBRE DE LA EMPRESA	DEBERAN PONER EL NOMBRE DE LA EMPRESA COMPLETO
DIRIGIDA A FAVOR	INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
TIPO DE FIANZA	"CUMPLIMIENTO"
AGREGAR SIEMPRE NUMERO DE CONTRATO	COLOCAR EL NUMERO DE CONTRATO
MONTO DE LA FIANZA	10% ANTES DE IVA SI NO CAUSA IVA SERA POR EL 10% DEL TOTAL DEL CONTRATO
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA CON LA QUE SE SELLO LA ULTIMA ENTREGA, FACTURA
VIGENCIA DE LA FIANZA	PONER MISMA FECHA CON LA QUE SE SELLO LA ULTIMA ENTREGA, FACTURA Y LA VIGENCIA SERA POR 12 MESES."
NUMERO DE FIANZA GLOBAL	DEBE COINCIDIR CON EL NUMERO DE LA LISTA DE AFIANZADORAS EN EL RUBRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS
NOMBRE DE LA EMPRESA	DEBERAN PONER EL NOMBRE DE LA EMPRESA COMPLETO
DIRIGIDA A FAVOR	INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
TIPO DE FIANZA	"VICIOS OCULTOS"
AGREGAR SIEMPRE NUMERO DE CONTRATO	COLOCAR EL NUMERO DE CONTRATO
MONTO DE LA FIANZA	10% ANTES DE IVA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud  
Instituto Materno Infantil del Estado de México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Materiales

SI NO CAUSA IVA SERA POR EL 10% DEL TOTAL DEL CONTRATO

ANEXO CINCO	
AFIANZADORAS AUTORIZADAS	
AFIANZADORA	No. DE PÓLIZA GLOBAL
ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA, Antes Afianzadora Aserta, s.a. de c.v.	010-03(PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA, Antes Afianzadora Insurgentes, S.A. DE C.V.	2441-7004-600000 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
AFIANZADORA CBL FIDUCIA, S.A. DE C.V.	163-9999-0028143-0000 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
BERKLEY INTERNACIONAL FIANZAS MÉXICO S.A. DE C.V.	BKY-0000-0024943-0000 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
CESCEFIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	GEMP 110029 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN S.A. Antes Fianzas Monterrey S.A.	28000001996 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. Antes Fianzas Dorama S.A.	99200PGEM (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
FIANZAS ASECAM, S.A.	DFR001-405-000 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.	III-278241-RC (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
FIANZAS AVANZA S.A. DE C.V.	000708 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
INBURSA, SEGUROS DE CAUCIÓN Y FIANZAS S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, Y/O FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	2001EM (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.	7401 (CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
MAPFRE FIANZAS S.A.	PGEMG 0001060 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GRANTÍAS, S.A. Antes Afianzadora Sofimex, S.A.	425473 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
TOKIO MARINE HCC MÉXICO, COMPAÑÍA AFIANADORA, S.A. DE C.V.	TMHEMC01 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)
ZURICH FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	0020475 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS)

